



Memoria 2018

Empresa Provincial de Información de Cádiz, S.A. (EPICSA), creada en 1984 por la Diputación de Cádiz con el objeto social de dar asistencia técnica informática integral, formación, comercialización y desarrollo e implantación de aplicaciones informáticas, tanto a la propia Diputación como a sus organismos, empresas y municipios de menos de 20.000 habitantes.

EPICSA centra su actividad en garantizar el funcionamiento de las redes de datos y de las aplicaciones corporativas en el ámbito que le es de su competencia a nivel provincial. Una misión que implica la constante mejora de los servicios y tecnologías que ponen a disposición de la Diputación y el resto de organismos públicos.



Dirección:

Empresa Provincial de Información de Cádiz, S.A
(EPICSA)

Plaza Madrid s/n.

Edificio Estadio Carranza, Fondo Sur, 1ª Planta.
CP: 11010 Cádiz



956 261 500



administracion.epicsa@dipucadiz.es



Web

<https://www.dipucadiz.es/epicsa>



Las nuevas leyes de procedimiento administrativo y régimen jurídico, 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, se erigen en una de las reformas administrativas más importantes de la historia de nuestro derecho público donde se obliga por imperativo legal a la digitalización de las administraciones públicas.

Dado este nuevo contexto normativo, hemos elaborado un Plan de Transformación Digital que nos ha permitido realizar un diagnóstico de la situación operativa en cuanto a cumplimiento de obligaciones TIC, establecer medidas para centralizar aplicaciones, servicios y políticas de sistemas TIC, con objeto de posibilitar el necesario proceso de transformación digital de la Diputación de Cádiz y sus entes dependientes, y de manera prioritaria, a las entidades de la provincia a las que damos servicio. Con este plan hemos obtenido un conjunto de principios, objetivos y actuaciones previstas a corto, medio y largo plazo en esta materia, así como los hitos e indicadores de seguimiento para conseguir una adecuada y progresiva adaptación como Administración Digital.

También, podemos destacar nuestra estrecha relación con el Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, que gracias al sistema eTIR podemos decir que es el corazón tecnológico de la gestión recaudatoria y tributaria de la provincia de Cádiz, que han contribuido a que en este mandato se hayan alcanzado los mejores datos de históricos del SPRYGT.

Otra prueba de nuestra estrecha colaboración ha sido a través de de la creación de una nueva sede electrónica del Servicio Provincial de Recaudación Tributaria (SPRYGT) para acercar la administración a la ciudadanía. Esta nueva sede, más sencilla y accesible permite acceder a todos los servicios tributarios y su gestión completa de manera digital.

Otro hito destacable de este año ha sido el inicio de la elaboración de una Estrategia de Territorio Inteligente a nivel provincial a través de todas las áreas de la Diputación de Cádiz con objeto de coordinar las actuaciones en materia de desarrollo inteligente y determinar el papel de la corporación provincial en la coordinación y acompañamiento de este tipo de proyectos.

Ya a finales de 2018, y con la intención de impulsar la entidad, hemos iniciado un Plan Estratégico con horizonte 2022 donde estamos analizando la situación de la entidad para adaptarla y orientarla a alcanzar los retos planteados por digitalización del sector público provincial, lo que entendemos como una acción imprescindible para la optimización de nuestros servicios y el impacto de nuestras actividades.

Todo esto ha sido posible gracias a los excelentes profesionales que hacen posible que EPICSA ofrezca un servicio público de gran importancia en la actualidad.

Elena Amaya León

**Consejera Delegada de la Empresa Provincial
de Información de Cádiz, S.A - EPICSA**



En 2018 hemos abordado importantes retos en materia de cumplimiento normativo relacionado con las TIC circunscritos a la administración local y a la propia actividad de la sociedad. Estos retos sumados al aumento de la prestación de servicios a entidades del sector público provincial, así como los continuos cambios tecnológicos, han puesto a prueba la capacidad operativa de la empresa.

Consolidación

EPICSA trabaja con la finalidad de desarrollar una actividad de máxima calidad orientada a la excelencia. Este ánimo ha hecho que durante el año 2018 hayamos avanzado en la mejora de nuestros servicios en general abordando numerosas acciones de desarrollo, actualización, migraciones, ampliación de servicios, donde cabe destacar algunas acciones.

Convencidos de la necesidad imperante de acompañar el progreso de digitalización de la actividad administrativa, y teniendo en cuenta la agilidad en el despliegue de los servicios involucrados, hemos consolidado la denominada como 'Nube provincial' basada en el paradigma cloud computing que posibilita la centralización de los servicios que EPICSA ofrece a las entidades locales de la provincia y que ha permitido la conversión de los Ayuntamientos en administraciones digitales con trámites y servicios disponibles todos los días y a cualquier hora, lo cual revierte en amplios beneficios para la sociedad.

Dando continuidad a las líneas de colaboración institucional con la Junta de Andalucía y las

diputaciones andaluzas, apostando por la implantación del Modelo de Ayuntamiento Digital (MOAD) dando soporte a las entidades solicitantes con el fin de posibilitar la progresiva digitalización de la actividad administrativa de las corporaciones locales hacia el ciudadano y contribuir con esto a una mejora de los procesos internos.

Cooperación

Para afrontar los retos que nos ocupa en este nuevo contexto digital e inteligente no es posible hacerlo de forma aislada, pues solo mediante la cooperación y colaboración de los diferentes actores se puede generar un debate enriquecedor que dé lugar a la confluencia de sinergias.

Bajo esta óptica, hemos apostado por estimular el ecosistema TIC de nuestra región con diferentes acciones comunicativas y la celebración de distintas jornadas de debate entre diferentes agentes de la provincia con el fin de sensibilizar en el desarrollo inteligente. Entre las distintas acciones que se podrán consultar a lo largo de esta memoria, se debe hacer una mención especial a nuestra activa participación en la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía (RADIA), iniciativa contemplada dentro del 'Plan de Acción AndalucíaSmart 2020' desarrollada por la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) en colaboración con la Junta de Andalucía.

Durante este año hemos participado aportando nuestro conocimiento y experiencia en diferentes sesiones de trabajo de RADIA con el fin de elaborar la Estrategia Local de Ciudad Inteligente de Andalucía que sirva de marco de referencia para

los municipios y provincias de nuestra región en su proceso de transformación digital.

Compromiso

La seguridad informática se ha convertido en un deber ineludible. En 2018 hemos trabajado con el compromiso de convertirnos en una organización más segura. En esta línea, hemos desarrollado diferentes iniciativas en la que destaca el desarrollo de una 'Política de Seguridad de la Información' donde se establecen las líneas para contar con una prevención y estandarización del tratamiento de información, así como un protocolo de actuación ante posibles incidencias de seguridad.

En este empeño, hemos desarrollado la iniciativa 'Sistema de información de seguridad y administración de eventos en la red corporativa', en colaboración con la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz, y por la que hemos recibido el premio a 'Mejor proyecto en gestión de seguridad' por el Congreso Nacional de Servicios Públicos e Innovación (CNSI).

Agradecer de manera especial al gran equipo humano de EPICSA su profesionalidad y compromiso con los servicios de alto valor que ofrecemos a las entidades del sector público provincial.

Antonio García Vázquez

**Gerente, Empresa Provincial de
Información de Cádiz, S.A – EPICSA**

Lo más relevante de 2018



Nube provincial

Más almacenamiento corporativo

244,57 TB ↑ **44,7%**

Mejores conexiones

x4 veces más rápidas



Actualización de sistemas

Oracle: base de datos corporativa

Alfresco: repositorio documental corporativo



MOAD-H



14 ayuntamientos con MOAD en la provincia

6 nuevos en 2018



CAU y Explotación

14.897 peticiones

13.800 nivel 1 y 2 ↑ **0,9%** con respecto a 2017

1.150 media mensual



Ecosistema de innovadores

9 participaciones en eventos y jornadas

RADIA: Más de **25** Agentes y **3** sesiones de trabajo

Infraestructura Digital

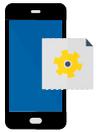
Contexto Digital

Administración Digital

Aplicaciones y servicios

+30 tipos de servicios

a **+50** entidades públicas



46 entidades usando el Registro Electrónico integrado con Sistema Nacional de Intercambio de Registro

Subvenciones de la BDNS

14 usuarios

+70 anuncios



Portal Gobierno Abierto

44 entidades transparencia **8** nuevas implantaciones



Datos Abiertos

8 actualizaciones de datos

Integración con la BBDD de Subvenciones de la BDNS



Recaudación

Nueva sede electrónica del SPRyGT

App DipuPay

Pago TPV virtual



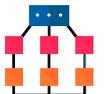
Organización Digital

Licitaciones y pedidos

35
contratos licitados

+1,7 millones de euros
licitados

58 **+628.000€**
pedidos en pedidos



Formación

11 cursos

+54 horas de formación

+600 personas beneficiarias



ENERO



Organización de la Jornada
"Expedientes SAM" en Arcos

FEBRERO



Organización de la Jornada "Retos y oportunidades para la Administraciones Locales ante el Desarrollo Inteligente de Andalucía"

MARZO



Adaptación de procesos internos a la nueva
Ley de Contratos del Sector Público.

ABRIL



Premio "Mejor proyecto en
gestión de seguridad" CNSI 2018

MAYO



Premio al proyecto de Gobierno
Abierto por la Asociación Premios
Ciudadanos

JUNIO



Ponencia en jornada de FEMP con motivo de
entrada en vigor Directiva (UE) sobre Accesibilidad
de los sitios web y aplicaciones para dispositivos
móviles de los organismos del sector público

JULIO



Diputación española en integrarse con
el Sistema Nacional de Intercambio de
Registro (SIR)

AGOSTO



Termina la elaboración del Plan
de Transformación Digital

SEPTIEMBRE



Participación, ponencia y artículo en publicación oficial en
el II Congreso de Transparencia celebrada en Cádiz

OCTUBRE

NOVIEMBRE



Comienzo de la Estrategia Territorio
Inteligencia de la provincia de Cádiz

DICIEMBRE



Asistencia a las XII Jornadas
STIC CCN-CERT

NS

ANSW



Índice

1



16 La empresa

17 Misión, Visión y Valor

18 Organigrama

20 Una mirada al pasado para avanzar

2



24 Infraestructura Digital

33 Administración Digital

44 Contexto Digital

45 Organización Digital

48 Resumen de servicios por entidad beneficiaria

3



52 Origen de los fondos

4



60 Plan de Transformación Digital

61 Plan Estratégico EPICSA 2022

5



1 Quienes somos

Cada paso que damos está marcado por la exigencia de caminar hacia la excelencia que debemos a nuestros usuarios posibilitado por un equipo de profesionales apasionados por lo que hacen. EPICSA es más que un conjunto de aplicaciones y servicios. Es un modo de hacer.





La empresa

La Empresa Provincial de Información de Cádiz, S.A, en adelante EPICSA, es una empresa pública creada en 1984 por la Diputación de Cádiz con el objeto social de dar asistencia técnica informática integral, formación, desarrollo e implantación de aplicaciones informáticas y su comercialización, a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de manera prioritaria, así como a la propia Diputación de Cádiz y sus entidades y organismos dependientes.

Adscrita en el mandato 2015-2019 al Área de Coordinación Política, EPICSA centra su actividad en garantizar el funcionamiento de las infraestructuras de telecomunicaciones, aplicaciones y servicios TIC en el ámbito que le es de su competencia a nivel provincial, para lo cual estamos desarrollando acciones para la adaptación de nuestros servicios a estas actividades.

De acuerdo con sus Estatutos, EPICSA tiene como objeto social "la promoción, estudio, comercialización y desarrollo de las técnicas de proceso de datos y la utilización y explotación de los equipos para el tratamiento de la información", concebido como un servicio que, la Diputación Provincial de Cádiz presta a los habitantes de esta provincia, pudiendo llevar a cabo las siguientes actividades:

- » Estudio, desarrollo e implantación de aplicaciones informáticas.
- » Asistencia técnica informática.
- » Formación informática.
- » Comercialización, instalación y uso de productos informáticos bien sean máquinas, programas o material auxiliar.

Estos cometidos se concretan en prestar los siguientes servicios:

- » Asesoramiento técnico en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) a la Diputación Provincial de Cádiz y los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes de la provincia.
- » Administración y gestión de los distintos servicios y los servidores sobre los que se sustentan, que en materia TIC, la Diputación Provincial de Cádiz, presta, a sí misma, a los Ayuntamientos de la Provincia y a la ciudadanía en general, a través de la Red Corporativa Provincial.
- » Administración y gestión de la Red Corporativa Provincial, en materia de Datos.
- » Soporte y asistencia técnica al empleado público, en materia TIC, incluyendo el hardware, software y comunicaciones necesarios para el desempeño de sus labores diarias.
- » Dirección técnica de los distintos proyectos, que en materia TIC, aborde la Diputación Provincial de Cádiz.
- » Salvaguarda de los datos propiedad de la Diputación Provincial de Cádiz y los Ayuntamientos de la Provincia, que EPICSA alberga en su Centro de Proceso de Datos (CPD).

Misión, Visión y Valor



Misión

Desarrollar y aplicar las políticas vinculadas con las tecnologías de la información y la comunicación, así como la prestación de servicios destinados a atender las necesidades de gestión de la Diputación Provincial, sus organismos y entidades dependientes, y de manera prioritaria a los ayuntamientos de la provincia de nuestro ámbito de actuación.

Visión



Acompañar a las entidades del sector público provincial en el proceso de transformación digital de la actividad administrativa y en el diseño de los servicios públicos del futuro.

Igualmente aspiramos a ser una empresa pública TIC referente a nivel local, autonómico y nacional fomentando una digitalización del sector público local orientada a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, todo ello, bajo el prisma de la sostenibilidad y la cooperación tecnológica.



Valores

- » Compromiso con nuestros servicios y usuarios.
- » Cooperación tecnológica con otras entidades de sector público provincial y regional.
- » Consolidación de nuestros servicios.
- » Trabajo en equipo como eje fundamental de nuestros día a día.

Organigrama

Órganos de gobierno

De acuerdo con lo establecido en sus estatutos, EPICSA se rige por una Junta General, el Consejo de Administración y la Gerencia.

La Junta General está compuesta por los miembros de la corporación provincial y entre sus funciones se encuentran las de designar a los miembros del Consejo de Administración, así como aprobar la memoria, el balance anual, las cuentas de pérdidas y ganancias y la gestión del Consejo de Administración.

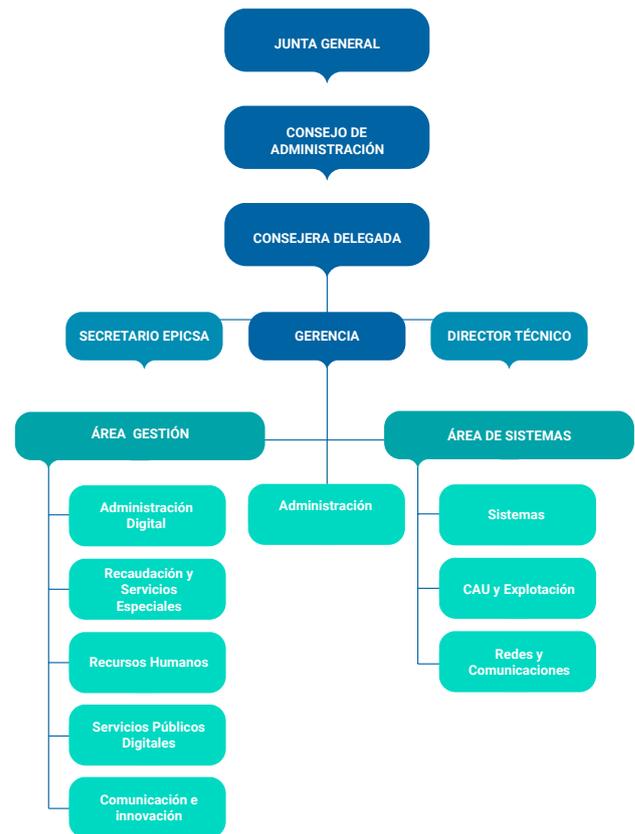
El Consejo de Administración es el órgano de dirección, administración y gobierno de la Sociedad, para el ejercicio de 2018 ha estado compuesto por:

- » Presidenta: María Elena Amaya León (PSOE)
- » Consejera-Delegada: María Elena Amaya León (PSOE)
- » Secretario: Mariano Viera Domínguez
- » Consejero: Juan Carlos Ruiz Boix (PSOE)
- » Consejero: Javier Pizarro Ruiz (PSOE)
- » Consejero: José María Román Guerrero (PSOE)
- » Consejera: Isabel Armario Correa (PSOE)
- » Consejera: Ana Belén Carrera Armario (PSOE)
- » Consejera: Mercedes Colombo Roquette (PP)
- » Consejero: Germán Beardo Caro (PP)
- » Consejera: María Isabel Peinado Pérez (PA)
- » Consejero: Antonio Alba Ramírez (IULV-CA)
- » Consejero: José María González Santos (PCSSP)
- » Consejera: María Ángeles González Eslava (GJ)

Organización

EPICSA ha realizado una reestructuración de sus áreas y departamentos para, de esta manera, adecuar su estructura a los distintos servicios que ofrecen en la actualidad. De esta manera, se pretende optimizar y centralizar proyectos, así como mejorar los servicios que prestan.

Organigrama

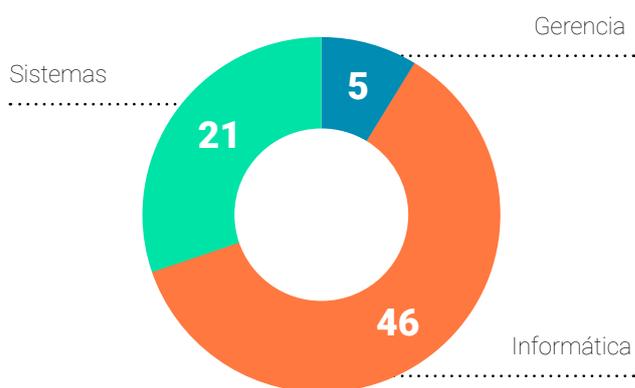


Equipo

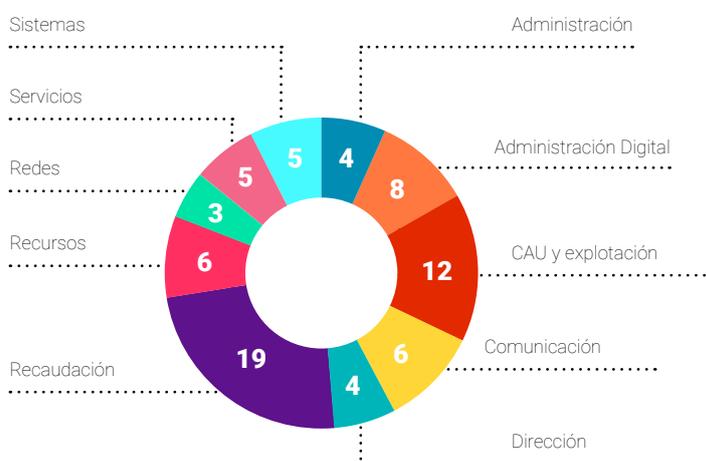
El principal activo de EPICSA es el equipo de profesionales que conforman una plantilla multidisciplinar proveniente de distintas áreas de conocimiento, lo que nos permite abordar todo tipo de proyectos relacionados con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En total, para 2018, EPICSA cuenta con 80 profesionales distribuidos por áreas de la siguiente forma:

Área	Departamento	Total
Gerencia	Dirección	1
	Administración	4
	Servicios Públicos Digitales	5
Informática de Gestión	Recursos Humanos	6
	Recaudación y Gestión Tributaria	19
	Dirección	2
	Comunicación e Innovación	6
	Administración Digital	8
Sistemas, Redes, CAU y Explotación	Sistemas	5
	Redes	3
	Dirección	1
	CAU y Explotación	12
	Suma total	72

Distribución de personal por áreas



Distribución de personal por departamentos



El principal activo de EPICSA es su equipo de profesionales. Su pasión, entrega y compromiso les define.

Una mirada al pasado para avanzar

Para comprender el punto en el que se encuentra la organización, cómo hemos llegado hasta aquí y entender todas las acciones y directrices que hemos seguido creemos necesario explicar cuáles son las acciones y actividades más relevantes abordadas durante este mandato. Esto nos sirve de marco conceptual para aterrizar nuestras aspiraciones de futuro.

Haciendo balance de lo realizado en el mandato 2015-2019 podemos destacar el impulso decidido por la dirección política de la corporación a todo lo relacionado con la transparencia, digitalización de trámites a la ciudadanía y empresas, así como de los procesos internos. Este hecho ha marcado, de manera inequívoca, nuestra visión y acción en los últimos años y marca una senda de excelencia en este sentido.

Para entender esto, destacamos a continuación los hitos más destacables:

- » Despligue de la nueva versión de la plataforma que soporta el Modelo de Ayuntamiento Digital (MOAD) y progresiva implantación en los ayuntamientos y entidades que han formalizado su solicitud.
- » Publicación del portal de Gobierno Abierto, que con carácter provincial aglutina los espacios dedicados para el impulso de la transparencia, la apertura de datos y la participación ciudadana.
- » Cumplimiento de la norma técnica de interoperabilidad de la sección de Datos Abiertos y federación automática con el portal nacional y europeo de datos abiertos.
- » Elaboración de una Guía de Transparencia para mejorar la calidad de la información publicada en materia de publicidad activa, así como servir de orientación para facilitar y dar seguridad a los gestores locales a la hora de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 1/2014 de Transparencia Pública de Andalucía, todo ello además implementado como asistente en el sistema de gestión de indicadores de transparencia del portal de Gobierno Abierto.

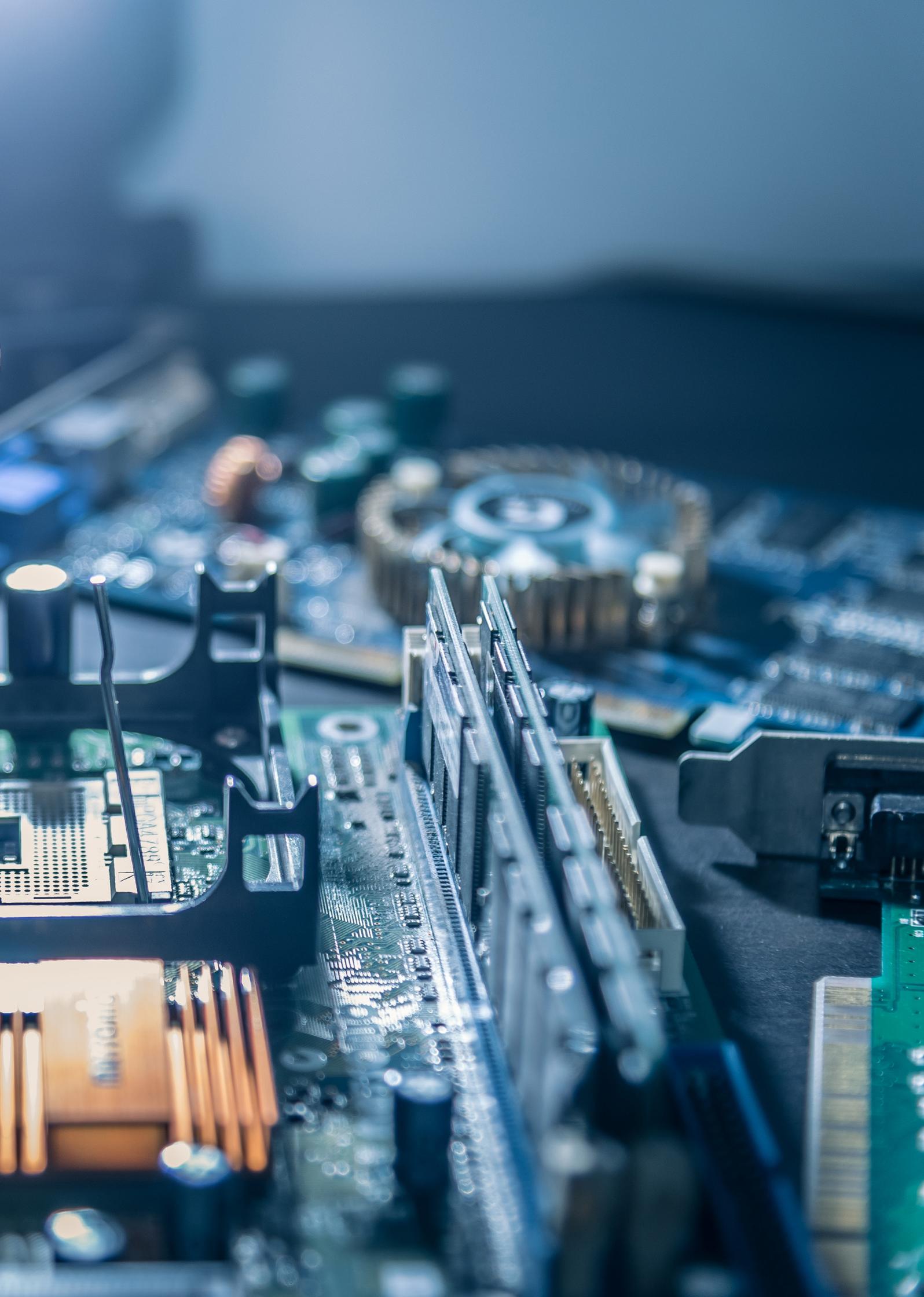


2 Actividades realizadas en 2018

Partiendo de los cuatro ámbitos sobre los que pivota la actividad de EPICSA, se abordan de una forma estructurada las acciones realizadas durante el año 2018.

Una actividad marcada por el despliegue de infraestructuras digitales, el desarrollo y consolidación de la administración digital y nuestro compromiso con el impulso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de la provincia de Cádiz.





Infraestructura Digital



Almacenamiento

De 168,97 TB
a 244,57 TB

Sistemas

Nube provincial

La nube provincial "CADI", resultado del proyecto "Transformación CADigital" impulsado por la entidad, es un sistema que aglutina los servicios que EPICSA dedica a entidades locales de la provincia y que han permitido la conversión de ayuntamientos en administraciones electrónicas con trámites y soluciones disponibles todos los días y a cualquier hora.

Está compuesta por una capa de servidores de Middleware, un clúster RAC de BBDD basado en Solaris/Oracle y un sistema centralizado de almacenamiento IBM V7000. A todo ello, se le añade la capa de comunicaciones, que incluye la red provincial, gracias a la cual, se pone a disposición de los Ayuntamientos y entidades públicas de la provincia para su uso tanto en modo SaaS, PaaS e IaaS.

La capa middleware se sustenta actualmente sobre 20 servidores físicos en alta disponibilidad con una capacidad de computación de 40 CPUs de 12 cores cada una y una capacidad en memoria RAM de unos 5 Tb. Esto permite una gran escalabilidad y capacidad de crecimiento, administrando actualmente unos 100 servidores virtuales bajo distintos sistemas operativos (Windows 2012, Suse Linux Enterprise Server, CentOS, Ubuntu Server).

Por su parte, la base de datos la componen 2 servidores físicos basados en SPARC, ofreciendo en modo RAC la base de datos Oracle en sus versiones 11 y 12 (standard y enterprise).

Finalmente, la capa de almacenamiento basada en IBM V7000 dispone actualmente de 244 Tb brutos, de los cuales se utilizan netos 175 Tb aproximadamente.

Almacenamiento Corporativo

Con relación a la nube, dado la necesidad progresiva y continua de realizar más implantaciones de aplicaciones de administración electrónica, en línea al objetivo de transformación digital que se marca la organización y por la que da cobertura a numerosas entidades, se deriva la generación y tratamiento de un mayor volumen de datos a almacenar. Esta tendencia exponencial ha hecho que en 2018 se haya realizado una ampliación del almacenamiento corporativo.

Habiendo recabado EPICSA características técnicas de las unidades de expansión y tipos de discos existentes en la actualidad en el mercado, compatibles con los equipos instalados y estimado el posible incremento en cuanto a necesidades de almacenamiento, se consideró necesaria la contratación de la ampliación del almacenamiento existente la cual consistió en añadir un total de 75,6 TB brutos.

Actualmente, tras la ampliación, el almacenamiento ha pasado de tener una capacidad de 168,97 TB a 244,57 TB, lo cual supone un crecimiento del 44,7%.

Router para centros externos

Los centros externos adscritos a Diputación de Cádiz antes de 2018 contaban con un router de más de 10 años de antigüedad dando lugar a que las conexiones y su velocidad no fueran lo suficientemente potentes como se requiere para un servicio de estas características y para el eficiente desarrollo de su actividad.

En base a ello, se ha procedido a sustituir el anterior que contaba con interfaces de 10/100 Mbps. En ese tiempo todas las comunicaciones con los centros externos han mejorado y se han actualizado a conexiones de más velocidad llegando el nuevo router a manejar conexiones hasta 4 veces más rápidas que los propios interfaces. El nuevo router es capaz de manejar con desahogo las conexiones actuales.

Migraciones

Sistema de Gestión Documental 'ALFRESCO'

Durante el segundo semestre de 2018, se acometieron los trabajos de migración del Gestor Documental Corporativo, ALFRESCO, que se culminaron en el mes de noviembre. Toda la documentación generada por las aplicaciones corporativas se almacenaba en versiones Community de Alfresco, en sus versiones 3 y 4, quedando esto obsoleto. Debido al uso intensivo que realizan sus aplicaciones, y en cumplimiento de la normativa actual, (se almacenan más de 2 millones de documentos al año), se procedió a la migración y actualización del Gestor Documental de EPICSA, pasando a una versión Alfresco Content Services - Starter, versión 5, con la respetiva ampliación de máquina física y ampliación en almacenamiento, disponiendo actualmente de 5 Tb.

Sistemas ORACLE

Tras la migración de Alfresco 5.2, EPICSA ha procedido a la migración de Oracle a la nueva versión de Base de Datos Oracle 12. Esta nueva versión se soporta sobre Sistema Operativo Solaris 11.2 y se ha instalado en cluster con dos instancias en Oracle RAC. Se prevé que la migración finalice a lo largo de 2019 y se pueda disfrutar de las ventajas y beneficios que reporta a las aplicaciones y servicios basados en este sistema.

Labores de mantenimiento

Además de las actividades programadas para cada año o que surgen de forma excepcional, se realizan labores transversales y constantes de mantenimiento del conjunto de sistemas en los que EPICSA es responsable y/o desarrolla y a los que da soporte a otras entidades. En 2018 se han realizado las siguientes actuaciones:

Actualización de la plataforma de Portafirmas a la versión 2.9 con lo que se eliminó la dependencia de los plugins de Java en los navegadores cuyos fabricantes están dejando de soportar.

Backup de datos de usuario, tanto en Diputación como en los Ayuntamientos de la provincia.

Backup de Bases de Datos, a nivel lógico como a nivel físico.

Backup de máquinas virtuales.

Altas/Bajas/Modificación/Permisos de usuarios de Directorio Activo.

Correo electrónico, Acceso a intranet corporativa, Single-sign-on.

Usuarios en dominios Windows de los distintos Ayuntamientos.

Mantenimiento de certificados de entidades certificadora en la plataforma @firma 5.5

En total, 26 actuaciones para certificados de confianza de:

- FNMT-RCM
- MINHAP
- CAMERFIRMA

Integración con Sistema Nacional de Intercambio de Registro

EPICSA ha llevado a cabo la integración de Diputación de Cádiz con el Sistema Nacional de Intercambio de Registros (SIR). La integración se ha hecho a través de la certificación de la instalación de la aplicación de registros que Diputación, a través de EPICSA, ofrece a los ayuntamientos y entidades de la provincia.

Para ello, se ha procedido a la instalación de la versión de 1.5 de SIR, se ha dado de alta en base de datos de los distintos hots de Organismos Públicos y se ha producido una interconexión con red SARA/NEREA.

De esta forma, la Diputación de Cádiz se ha convertido en la quinta Diputación española que certifica una aplicación en esta plataforma.



Labores de mantenimiento

284.904
 peticiones recibidas

447.259
 documentos

582.674
 firmas electrónicas



Solución de incidencias CAU Nivel 3

1.117
incidencias
nivel 3

Solución de incidencias CAU Nivel 3

El Centro de Atención a Usuarios (CAU) atiende las diferentes incidencias y problemas relacionados con hardware, software y redes y comunicaciones de los ayuntamientos y entidades adscritas a la Diputación de Cádiz. Dichas incidencias se catalogan en tres niveles de importancia diferentes, siendo el tercer nivel el de mayor relevancia puesto que necesita una atención personalizada que lleva a cabo el área de sistema y gestión de informática de EPICSA.

Con relación a ello, para el ejercicio de 2018, se han resuelto un total de 1.117 incidencias nivel 3. Las más relevantes han sido:



MOAD

6 nuevas
implantaciones
de MOAD

Soporte de asistencia técnica específica de resolución de incidencias de las aplicaciones SICALWIN, FIRMADOC y ACCEDE SUBVENCIONES.

Lanzamientos de scrips sobre Base de Datos para resolución de incidencias en aplicaciones Corporativas.

Actuaciones sobre permisos de usuarios.

Actuación sobre características de almacenamiento.

Recuperaciones de datos en backups.

Actualización de versiones de software.

Revisión de alertas en servidores.

Incidencias en red de telecomunicaciones.



VIII Congreso Nacional de Innovación y Servicios

Premio a "Mejor proyecto en gestión de seguridad"

Modelo de Ayuntamiento Digital - MOAD

EPICSA, como parte del despliegue de la plataforma que da soporte al Modelo de Ayuntamiento Digital (MOAD) que impulsa la Junta de Andalucía y las diputaciones andaluzas para impulsar la administración digital, realiza actividades de asistencia técnica y de configuración de equipos para los ayuntamientos de la provincia con el fin de asegurar la correcta puesta en marcha y evolución de la plataforma.

Este año, han realizado seis nuevas implantaciones de MOAD en los ayuntamientos de Barbate, Algar, Alcalá del Valle, Torre Alhaquime y Setenil de las Bodegas.

Su actividad ha consistido en:

- » Despliegue del Aula Movil: 1 router WIFI y 6 portátiles para formación.
- » Alta de usuarios en Portafirmas.
- » Despliegue e instalación de componentes en todos los PCs de los Ayuntamientos.
- » Configuración de los servidores y certificados de Sello y Sede Electrónica.

VIII Congreso Nacional de Innovación y Servicios

EPICSA ha presentado durante el año 2018 cinco proyectos al VIII Congreso Nacional de Innovación y Servicio el cual premia el trabajo de las Administraciones Públicas en materia de Transformación Digital.

De los proyectos presentados, dos fueron finalistas y uno de ellos ganador en la categoría de 'Mejor proyecto en gestión de seguridad' por la iniciativa 'Sistema de información de seguridad y administración de eventos en la red corporativa' desarrollado por el área de Sistemas y Redes de EPICSA.

El objetivo del proyecto ganador es implantar en la red interna de la Diputación Provincial de Cádiz un Sistema de Información de Seguridad y Administración de Eventos (SIEM) que se constituya principalmente en un sistema de detección de intrusos (IDS) y de un sistema de análisis de vulnerabilidades con el fin de proveer al administrador de red de herramientas de detección, prevención y análisis de ataques, intrusiones y vulnerabilidades.



Esquema Nacional Seguridad (ENS)

El Esquema Nacional de Seguridad tiene por objeto establecer la política de seguridad en la utilización de medios electrónicos y está constituido por los principios básicos y requisitos mínimos que garanticen adecuadamente la seguridad de la información tratada.

Este año se ha dado comienzo a los trabajos del plan de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad con el que se pretende obtener la certificación de conformidad de la Diputación de Cádiz de acuerdo con el ENS. Entre las numerosas acciones que contemplan este plan y que se desarrollará en un marco temporal previsto hasta 2020, en 2018 se han iniciado el estudio de sistemas y análisis de riesgos.

Reforma del Centro de Proceso de Datos

Actualmente EPICSA cuenta con un Centro de Proceso de Datos (en adelante, CPD), lugar en el cual se encuentran los equipos informáticos que contienen y procesan la información, en una ubicación excesivamente amplia para la estructura del CPD haciendo que los trabajos de mantenimiento de climatización y otros resulten deficientes. Atendiendo a esta circunstancia y para preservar la seguridad de este, se ha diseñado un plan de reforma del CPD.

En 2018, la entidad ha dado comienzo al plan de reforma integral del CPD. Este proyecto está dividido en tres fases y durante el segundo semestre del año se ha acometido las actividades relacionadas con la primera de ellas.

Esta primera fase ha consistido en la renovación y optimización de los Sistemas de Alimentación Ininterrumpida. Hasta ese momento, el sistema de alimentación ininterrumpida de los equipos ubicados en el CPD de EPICSA se apoyaba en 2 unidades SAI por cada rack en el que se encuentran instalados los equipos del CPD. En total, estos equipos estaban repartidos en 8 racks y los SAIs suministraban una potencia de entre 6 y 10 kVA en cada uno de esos 8 racks, estando prácticamente a menos del 50% de utilización. Atendiendo a lo anterior, la entidad consideró que el disponer de un sistema centralizado de alimentación ininterrumpida era una solución más adecuada técnica y económicamente. Este sistema centralizado instalado en octubre de 2018 es redundante y consiste en dos unidades SAIS de una capacidad de 30kVA, con entrada y salida trifásica y autonomía mínima de 10 minutos. Esta capacidad fue

considerada óptima después de analizar la carga de los equipos y realizar un análisis junto al Departamento de Ingeniería Industrial de la Excm. Diputación de Cádiz.

De otro lado, se ha desarrollado un proyecto de redes definidas por software para la puesta en valor del centro de respaldo y que servirá de base para el desarrollo del pliego técnico para el próximo concurso de telecomunicaciones corporativas.

Encargos, encomiendas y convenios

Plan de Adecuación Equipamiento Diputación

Para dar un servicio de calidad y eficiente es necesario contar con los medios necesarios y adecuados para ello. En 2018 la Diputación de Cádiz contaba con equipamiento con sistemas operativos obsoletos por lo que se ha llevado a cabo, siguiendo lo dispuesto en el Plan de Adecuación del Equipamiento de Diputación, la instalación de 225 equipos de usuario y 70 escáneres. De esta forma, se contribuye al adecuamiento del parque existente a la legislación vigente en materia de administración electrónica.

Plan Actuación Municipal 2017

En virtud del Plan de Actuación Municipal 2017, en 2018 se ha comenzado el proceso de instalación del equipamiento datado de 50 equipos de usuario, 12 escáneres y 19 conmutadores de red, en base a peticiones y necesidades estimadas en el proceso de implantación de las herramientas de administración electrónica en los ayuntamientos.

Plan Invierte Barbate

Se ha llevado a cabo un estudio, redacción de pliegos y adjudicación de equipamiento informático para CPD del Ayuntamiento de Barbate con cargo al plan invierte 2017.



Esquema Nacional Seguridad (ENS)

● Comienzo del plan de adecuación al Esquema Nacional de Seguridad



La ciberseguridad es un deber ineludible. Y es por ello, por lo que nuestro compromiso es el de consolidarnos como una organización segura e innovadora, capaz de dar respuestas a los desafíos que nos plantea una realidad cada vez más digital.

Redes

Asesoramiento técnico

Entre las variadas acciones que desarrolla EPICSA, proporciona asesoramiento técnico a los ayuntamientos, Diputación de Cádiz y otras entidades adscritas en diversas funciones relacionadas, principalmente, con sistemas y redes. Entre todas ellas, se destacan las realizadas en 2018:

- » Redacción de pliegos técnicos de condiciones de telecomunicaciones a demanda de los ayuntamientos de Medina Sidonia, Alcalá de los Gazules y Puerto Serrano.
- » Asesoramiento técnico al IEDT en el traslado de sus oficinas a la nueva ubicación en Bahía Blanca en lo relativo a las comunicaciones, así como sobre instalación wifi en dicha ubicación.

Interconexión de los Juzgados de Paz

Durante años, los Juzgados de Paz, organismos judiciales unipersonales con jurisdicción en municipios en los que no existe un juzgado de primera instancia e instrucción, han utilizado sistemas de telecomunicaciones propias y desconectados de la red común NEREA que ofrece la Junta de Andalucía dificultando, así mismo, la gestión y comunicaciones con otras entidades.

Atendiendo a esta circunstancia, durante 2018 se ha finalizado la interconexión de los Juzgados de Paz de diversos ayuntamientos a la red Nerea a través del AC de la Diputación de Cádiz en colaboración con la Junta de Andalucía. Además, se ha hecho una revisión de los equipos de usuario de los Juzgados de Paz de la provincia.

Monitorización Zabbix

Desde hace años, EPICSA utiliza la herramienta de monitorización de código abierto Zabbix para monitorizar servidores, cargas de CPU, redes y servicios en la nube entre otras. En 2018, se ha apostado por la consolidación de la utilización de esta herramienta aumentando la capacidad reactiva del sistema ante las alertas detectadas añadiendo funcionalidades de recuperación de los servicios en un espectro más amplio de posibles situaciones. Esto ha permitido

monitorizar en tiempo real los elementos propios del CPD así como el estado de la red de comunicaciones en toda la provincia.

En 2018, se ha monitorizado 155 equipos y 40 webs además se han detectado 4.215 alertas de sistemas y 183 alertas de redes.

Contribución al tejido TIC de la provincia

El estatuto de EPICSA recoge la voluntad de la organización de contribuir a través de su experiencia y conocimiento a completar e impulsar la formación de los jóvenes de la provincia mediante distintos tipos de becas y prácticas de empresa.

EPICSA, concienciada de la importancia de dar oportunidad al talento joven siendo éste fuente del desarrollo de la sociedad, colabora con diferentes entidades formadoras a través de la cual, mediante convenios, aceptan y completan la formación de alumnos/as especializados en sistemas, redes e informática.

Durante el año 2018, se ha tutorizado un total de tres proyectos Fin de Máster de alumnos de la Universidad de Cádiz:

- » Proyecto de Sensores IoT, con calificación de Sobresaliente.
- » Proyecto de Redes definidas por Software, con calificación de Matrícula de Honor.
- » Proyecto de implantación de una Honey Network en la Diputación de Cádiz, con calificación de Matrícula de Honor.

Además, junto con institutos que imparten Ciclos Formativos en las especialidades de Informática, se ha colaborado en las prácticas de empresas de alumnos, donde en periodos de tres meses, han completado su formación participando activamente en el Departamento de CAU y Explotación, concretamente en el Taller de Microinformática.



Monitorización Zabbix





Gestión de Servicios Her@acles

14.897
peticiones

Incremento del 0,90%
con respecto al año anterior

1.150
peticiones
de Media mensual

CAU y Explotación

Soporte a incidencias para los usuarios de los organismos (CAU)

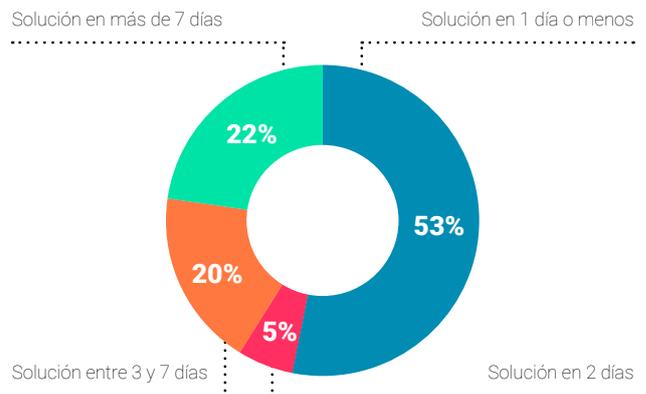
El Centro de Atención a Usuarios (CAU) tiene por objetivo el facilitar la relación servicio técnico-usuario y optimizar los tiempos de respuesta resolviendo un alto porcentaje de incidencias apenas sean detectadas por los usuarios. Además, gracias a sus datos y estadísticas se realizan mantenimientos preventivos a través de controles y visitas programadas, así como nuevos desarrollos acordes a las necesidades reales.

El CAU ofrece soporte de atención personalizada para atender incidencias relacionadas con hardware (averías, cambios, instalaciones, ampliaciones...) software (nuevas instalaciones, problemas con aplicaciones...) y redes y comunicaciones (routers, conmutadores...etc). La estructura de soporte está formada por técnicos de 3 niveles de atención distribuidos por todas las áreas de la empresa:

- » Primer nivel de atención: telefónica y solución de incidencias.
- » Segundo nivel de atención: solución de problemas e incidencias.
- » Tercer nivel de atención: análisis, cambios y proyectos.

Durante el año 2018, se han atendido entre todos los departamentos de la organización, a través de la aplicación de Gestión de Servicios Her@acles, un total de 14.897 peticiones. Del total, 13.800 han sido registradas como nivel 1 y 2, lo que supone un incremento del 0,90% con respecto al año anterior. Este hecho, eleva la media mensual a 1.150 peticiones de incidencias y problemas.

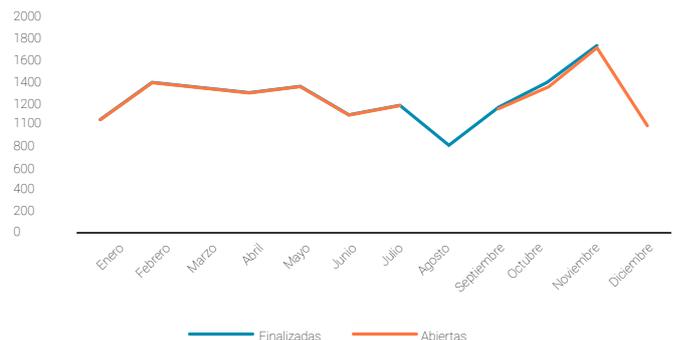
Con respecto al tiempo de respuesta a estos dos niveles se distribuye de la siguiente forma:



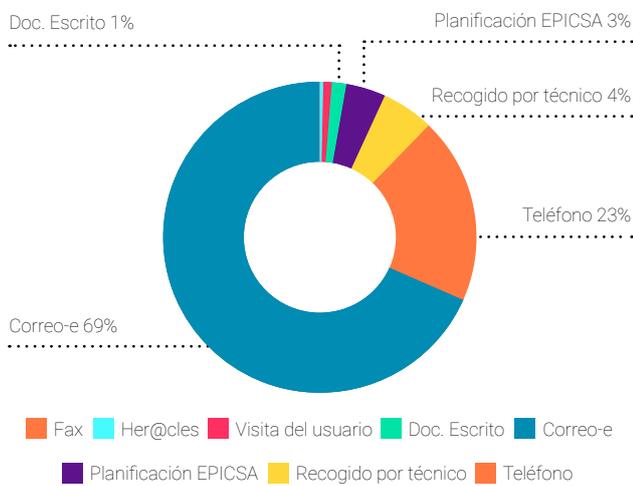
Siendo la media de tiempo de respuesta para el año 2018 de 6,89 días.

De otro lado, del total de las 13.800 incidencias y problemas, el departamento de CAU y explotación ha resuelto un total de 10.079 lo que supone un 73,04% del total anual. El resto de las incidencias recibidas, catalogadas como nivel 3, han sido atendidas por el área de sistemas por la complejidad y particularidad de las mismas.

Estas incidencias han sido solicitadas y atendidas mensualmente según se muestra a continuación:



A su vez, las vías de solicitud para cualquier tipo de incidencia son a través de correo electrónico, de llamadas telefónicas y de la intranet corporativa principalmente. También, EPICSA realiza labores planificadas de intervención. Las incidencias por medio de solicitud en el año 2018 se distribuyen de la siguiente forma:

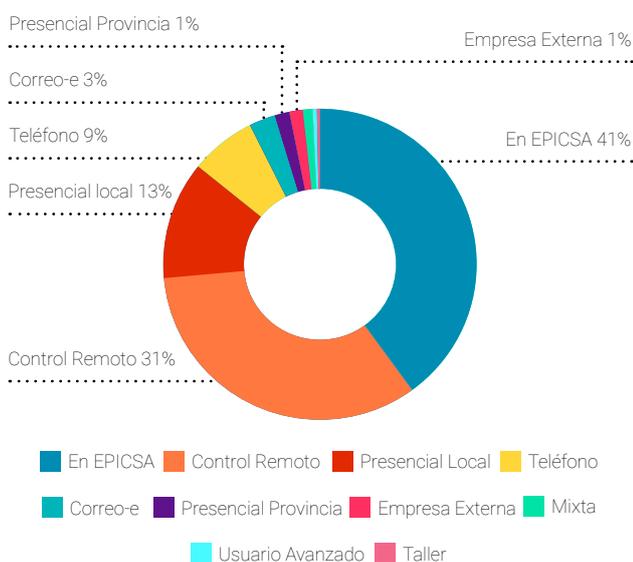


Finalmente, cabe destacar que el CAU presta un Servicio de Atención Técnica (SAT) a las diferentes entidades que da soporte con relación a la preparación e instalación técnica de equipos. Para 2018 se han instalado:

- » 346 ordenadores
- » 156 impresoras
- » 136 escáneres

Y se han realizado 366 reparaciones.

De otro lado, la distribución de los medios de solución de incidencias es la siguiente:





```
package com.twobuntu.db;

import android.content.Context;
import android.database.sqlite.SQLiteDatabase;
import android.database.sqlite.SQLiteOpenHelper;

// Initializes the database and provides means of accessing it.
public class ArticleHelper extends SQLiteOpenHelper {

    // The name and version of the database.
    private static final String DATABASE_NAME = "twobuntu";
    private static final int DATABASE_VERSION = 3;

    public ArticleHelper(Context context) {
        super(context, DATABASE_NAME, null, DATABASE_VERSION);
    }

    // Creates the tables in the database (only one currently).
    @Override
    public void onCreate(SQLiteDatabase db) {
        db.execSQL("CREATE TABLE " + Article.TABLE_NAME + " (" +
            Article.COLUMN_ID + " INTEGER PRIMARY KEY AUTOINCREMENT, " +
            Article.COLUMN_AUTHOR_NAME + " VARCHAR(100), " +
            Article.COLUMN_AUTHOR_EMAIL_HASH + " VARCHAR(32), " +
            Article.COLUMN_TITLE + " VARCHAR(200), " +
            Article.COLUMN_BODY + " TEXT, " +
            Article.COLUMN_TAGS + " VARCHAR(100), " +
            Article.COLUMN_CREATION_DATE + " INTEGER, " +
            Article.COLUMN_LAST_MODIFICATION_DATE + " INTEGER, " +
            Article.COLUMN_URL + " VARCHAR(200), " +
            Article.COLUMN_READ + " BOOLEAN DEFAULT 0);");
    }

    // Updates the tables in the database (for example, after upgrading it)
    @Override
    public void onUpgrade(SQLiteDatabase db, int oldVersion, int newVersion) {
        // TODO: Implement upgrade logic
    }
}
```

Administración Digital

Aplicaciones y servicios

Valija- Ordenanza virtual

Valij@ es una aplicación cuya funcionalidad principal es similar al de una ordenanza virtual que permite un intercambio de documentación entre las distintas unidades orgánicas de la organización. Contempla integración con Portafirmas y Registro, de manera que la documentación incluida pueda ser firmada y registrada. La integración con el Registro es considerada de alto nivel permitiendo que el usuario no tenga que interactuar con la aplicación del registro.

Como hito importante en este 2018, se ha realizado la integración de este servicio con el sistema Alfresco 5 mejorando notablemente su funcionalidad. Además, se ha realizado la adaptación de registros para ser enviados a través del Sistema de Interconexión y se han resuelto incidencias y soporte a usuarios. Dado el cambio sufrido en la plataforma, se ha previsto y realizado formación tanto a usuarios finales como a formadores para una mejor comprensión.

Finalmente, en esta aplicación se han iniciado 45.628 comunicaciones y subidos 103.850 documentos. También, se conoce que 853 usuarios utilizaron la aplicación y se sumaron 246 usuarios en el periodo de 2018.



Boletín de Prensa

Boletín de Prensa es un producto de gestión de noticias de prensa desarrollado por EPICSA que permite el registro de nuevas noticias, así como su mantenimiento y búsqueda por una serie de criterios. Está disponible a través de la Intranet y hace posible consultar todas las noticias que incluye el boletín, hacer agrupaciones y permite control de noticias leídas y editadas entre otros.

A través de este, se han publicado 4.627 anuncios con un total de 12 usuarios activos.



Planea -Gestión de Actividades Culturales

Planea es una aplicación relacionada con la gestión de actividades culturales de la provincia. Permite la inscripción de las distintos agentes culturales de manera telemática con el objetivo de poder ofrecerlos a ayuntamientos y ELAs. También, clasifica las ofertas según su ámbito, confecciona toda la oferta cultural a nivel provincial y la pone a disposición de los ayuntamientos para la facilitar la creación de sus propios programas culturales.

Para el año 2018 EPICSA ha atendido en relación con la misma distintas resoluciones de incidencias y de soporte a usuarios. En la actualidad, la aplicación cuenta con 50 usuarios activos y a través de ella se han tramitado 1.306 ofertas culturas.



Asesoría Jurídica

La Diputación de Cádiz ofrece un servicio de Asesoría Jurídica y representación para los ayuntamientos de la provincia y la propia corporación. Para posibilitar esta asistencia utiliza un sistema de gestión de expedientes desarrollado y que contempla la integración con distintos componentes y aplicaciones de la Diputación.

En este año se ha puesto en producción los evolutivos solicitados por el Departamento de Asesoría Jurídica entre las que se destaca la integración con otros sistemas como Control de Presencia, Valij@ y Sede Electrónica, mejoras en la integración con Decret@, y mejoras y correcciones en varios módulos de la aplicación. Además, se ha procedido a la integración de la aplicación con el sistema Alfresco 5 y se han resuelto incidencias y dado soporte a usuarios.

Sobre el rendimiento de la aplicación se conoce que se han registrado para el año 2018 más de 400 expedientes y 10.460 documentos gestionados con un total de 32 usuarios activos.



Valija

45.628 comunicaciones
103.850 documentos subidos



Boletín de prensa

4.627 anuncios



Planea -Gestión de Actividades Culturales

1.306 ofertas culturales tramitadas



Asesoría Jurídica

+ 400 expedientes
10.460 documentos gestionados



Modelo de Ayuntamiento Digital - MOAD

El Modelo de Ayuntamiento Digital, en adelante MOAD, es una plataforma de tramitación diseñada por Junta de Andalucía con la colaboración de las diputaciones andaluzas cuyo objetivo fundamental es el que las entidades andaluzas dispongan de una solución a los requerimientos tecnológicos, normativos y legales que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Con relación a ello, EPICSA presta asistencia para su implantación y puesta en funcionamiento en los ayuntamientos de la provincia. En 2018 se han implantado MOAD en 8 municipios de la provincia: Alcalá del Valle, Algar, Barbate, Jimena de la Frontera, Setenil de las bodegas, Torre Alhauqueime y Vejer de la Frontera, lo cual le permite obtener los siguientes beneficios:

- » Facilitar a la ciudadanía y empresas el acceso electrónico al Ayuntamiento a través de una sede electrónica municipal para la presentación, consulta y obtención de cuantos trámites administrativos necesite.
- » Permitir al personal del Ayuntamiento la tramitación electrónica de los expedientes administrativos en todas sus fases administrativas.
- » Integrar la tramitación electrónica de expedientes con el registro General de Entrada y Salida de documentos.
- » Crear un repositorio integral del ciudadano en el que se almacenarán todas las gestiones y documentos que éste realice con el Ayuntamiento.
- » Almacenar los expedientes en el archivo electrónico único.

En total, la provincia de Cádiz cuenta con 14 municipios con MOAD implantado a través del cual se han registro 36.905 expedientes.



Declaración de bienes

Otro producto desarrollado por EPICSA, y del que se beneficia tanto Diputación de Cádiz como los distintos ayuntamientos, es la Declaración de Bienes. Este permite a los cargos electos cumplir con la obligación de emitir su declaración de bienes cuando toman posesión de sus cargos y cese.

De forma transversal, se han realizado actuaciones de mantenimiento y resolución de incidencias y soporte a usuarios junto con una integración de este con Alfresco 5.



Decretos

EPICSA cuenta con el sistema 'Decret@' el cual permite gestionar decretos y la documentación derivada de su tramitación a la vez que hace posible la generación de los libros de decretos y extractos.

En 2018 se ha llevado a cabo su implantación en el Consorcio de Bomberos permitiendo la gestión telemática e integral de la tramitación de Decretos. Junto con ello, se ha desarrollado una API REST para la consulta de firmantes y cabeceras de firma de decretos para simplificar la integración de otras aplicaciones con Decret@.

Finalmente, se ha procedido a exportar Decretos de facturas de Sicalwin a la aplicación Decret@ con un volumen de 1.864 documentos. Además, se han desarrollado los evolutivos para contemplar exportación de facturas creadas en un ejercicio y decretadas en el siguiente.

Estos cambios en el sistema han dado lugar a que se hayan celebrado distintas jornadas de formación en Grazalema para los usuarios.



IDECádiz

Es la Infraestructura de Datos Espaciales de la provincia de Cádiz a través de la cual se pone a disposición de los ciudadanos, empresas y administraciones la información geográfica producida por la Diputación de Cádiz. Las distintas capas de elementos georreferenciados se ofrecen de manera automática en la plataforma de datos abiertos para posibilitar y maximizar su reutilización por los agentes del sector TIC de la provincia.

Forma parte de una red de infraestructura de datos espaciales con nodos a nivel autonómico, estatal y europeo que integran un conjunto de recursos que permite el acceso y la gestión de datos y servicios geográficos, cumpliendo una serie de normas, estándares y especificaciones internacionales, implantados en desarrollo de la Directiva Europea INSPIRE.

Durante este año, se han desarrollado mejoras de rendimiento y en la gestión de conexiones a bases de datos. También, se han actualizado las versiones de Java, Postgrese SQL y PostGis necesarias para un mejor rendimiento y se han realizados pruebas de integración con GeoServer.



Menores

EPICSA ha desarrollado la aplicación "menores" que permite la gestión de consultas asistenciales y tratamiento de menores con problemas sociales a cargo de los Servicios Sociales Comunitarios. A través de esta, se han registrado 1.084 intervenciones y cuenta actualmente con 52 usuarios activos.



Studere

Es un sistema desarrollado por EPICSA que permite gestionar las acciones formativas e inscripciones, así como generar y remitir certificaciones en relación a acciones formativas. Incluye la gestión de cursos, docentes y usuarios asistentes y está integrado con la plataforma de formación Moodle.

Durante el año 2018, se han gestionado 120 cursos donde se han registrado 4.105 inscripciones, expedido 1.860 diplomas a estudiantes y 153 diplomas de docentes.

Para el correcto desarrollo de la aplicación se han derivado actualizaciones de tecnologías y optimización, permitiendo la integración de WS para la obtención de diplomas desde la Intranet. Finalmente, también se han realizado labores de resolución de incidencias y soporte a usuarios.



Tablón de Edictos

En aras de favorecer la transparencia y la comunicación, EPICSA dispone de un sistema que permite la publicación electrónica de edictos tanto de la diputación como de 7 ayuntamientos de la provincia.

Actualmente, para esta aplicación se ha realizado una integración con Alfresco 5 y una actualización de tecnologías, además de las habituales resoluciones de incidencias y soporte a usuarios.



Menores

1.084
intervenciones

52
usuarios activos



Studere

120
cursos

4.105
inscripciones

1.860
diplomas expedidos a estudiantes

153
diplomas expedidos a docentes



Subvenciones de la BDNS



Subvenciones de la BDNS

La Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) es el instrumento que permite conocer la forma en que se gestiona las subvenciones y ayudas públicas. EPICSA es el encargado de su aplicación y mantenimiento en la provincia de Cádiz.

Durante este año, se ha procedido a su integración con G-Registro para dejar de usar el bus y se han completado labores de resolución de incidencias y soporte de usuarios. En total, la aplicación cuenta con 14 usuarios y se han gestionado 79 anuncios.



Plataforma de Facturación Electrónica (FACE)



Ayuntamientos Diputación Otros Organismos



Plataforma de Facturación Electrónica (FACE)

FACE es una plataforma del Estado para la aceptación de facturas electrónicas implantada por EPICSA en Diputación y Ayuntamientos. A través de esta plataforma 35 entidades públicas de la provincia de Cádiz han presentado 34.048 facturas electrónicas.

Más allá de las labores propias de mantenimiento de esta aplicación se ha procedido a la resolución de las distintas incidencias identificadas por los usuarios.



Firmadoc



Ayuntamientos Diputación Otros Organismos



Firmadoc

Es una aplicación propietaria instalada en modo servicio en el CPD de EPICSA que permite el modelado y tramitación de operaciones contables. Este año, se han realizado labores de mantenimiento y de resolución de incidencias y soporte a usuarios.

En total, existen 458 usuarios activos y se han realizado 17.870 trámites a través de esta plataforma que se reparte de la siguiente forma:

- » Tramitación de facturas: 11.960
- » Tramitación de RCs definitivas: 1.507
- » Tramitación de RCs previas: 3.161
- » Tramitación de ADs previas: 1.242

Ayuntamientos Diputación Otros Organismos



Desarrollo web institucionales

A lo largo de este año se han desarrollados nuevas webs para los Ayuntamientos de Algar, Alcalá de los Gazules, El Gastor, Conil de la Frontera, Villamartín, Turismo Medina, Turismo de Bornos, Turismo de Barbate, Trebujena y Litoral de la Janda. Y, también, se han desarrollado webs para otras entidades como Radio Juventud, Consorcio de Bomberos, Tasa Consorcial e IFECA.

Para el desarrollo de ellas se ha utilizado el protocolo de red HTTP/2, lo que hace que la latencia del servidor sea menor y por lo tanto la página se cargue más rápidamente. Actualmente, incorpora un certificado SSL, además de dos firewalls potentes, uno a nivel de servidor y otro a nivel de web. Como todas las páginas que está desarrollando EPICSA está adaptada a dispositivos móviles.

Finalmente, cabe destacar que se ha llevado a cabo la implantación en desarrollo y preproducción de la nueva estructura para web de Diputación de Cádiz.

Ayuntamientos Diputación Otros Organismos





Gobierno Abierto

El Portal de Gobierno Abierto es un espacio dedicado a la transparencia, datos abiertos y participación puesto en marcha por EPICSA para la Diputación de Cádiz.

EPICSA es la entidad encargada de la plataforma de Gobierno Abierto así como la explotación de los datos permitiendo una mayor transparencia que representa una gran oportunidad en términos de cercanía con la ciudadanía, mejoras en la gestión y dotar de una mayor legitimidad a la acción política local.

En este año se ha abierto un proceso participativo sobre la modificación o no del reglamento de participación ciudadana. Este proceso ha consistido en mostrar el actual reglamento y que los usuarios, tras autenticación previa, pudieran realizar aportaciones sobre el texto. Las aportaciones tendrán que ser validadas o rechazadas por el departamento competente, y se mostrarán al resto de la ciudadanía. Tras un periodo de exposición, el reglamento se llevará a un primer pleno para su propuesta y al siguiente para su votación.

Atendiendo al obligado cumplimiento de la transparencia en la administración pública y para permitir una mejor comprensión de ello, EPICSA ha desarrollado una Guía Provincial de transparencia para la Diputación de Cádiz y los municipios adscritos al portal de transparencia.

Además, se ha realizado 8 nuevas implantaciones del Portal de Transparencia a las siguientes entidades:

- » E.L. A Estella del Marqués
- » E.L. A Torrejera
- » Consorcio para la gestión de Residuos Urbanos de la Provincia de Cádiz
- » E.L.A. La Barca de la Florida
- » Diputación de Cádiz - CAEL
- » Diputación de Cádiz - Patronato Provincial de Vivienda y Suelo
- » Entidad Pública Empresarial TUGASA



Finalmente, cabe mencionar que el proyecto de Gobierno Abierto ha sido reconocido por su excelencia con el premio otorgado en el marco de la XXII edición de los Premios Ciudades Inteligentes de la Asociación Premios Ciudadanos.

El premio reconoce el alto valor de dicho proyecto al ofrecer al conjunto de la sociedad espacios dedicados a la transparencia; datos abiertos, que pueden permitir rendir cuentas y desarrollar nuevos servicios, y la participación a través de acciones conjuntas de innovación entre ciudadanía, las empresas y las administraciones.

El premio fue recogido por Elena Amaya, diputada provincial de Sociedad de la Información y Consejera Delegado de EPICSA, y por Antonio García, gerente de EPICSA.

Ayuntamientos Diputación Otros Organismos



Datos Abiertos

EPICSA también es responsable de la administración del portal de datos. En 2018, más allá de las labores propias de mantenimiento, se han actualizado 8 conjunto de datos, resuelto 2 incidencias y se ha procedido a la integración con la base de dato nacional de subvenciones haciendo posible consultar estos datos en tiempo real.

Ayuntamientos Diputación Otros Organismos



Queremos ser un referente para las entidades locales a las que prestamos servicio. Inspirándolas y dando respuesta a sus necesidades en plena colaboración con ellas.

Firma Digital de Convenios

En 2018 se ha desarrollado un nuevo sistema para hacer posible la firma digital de convenios a través de la sede electrónica por parte de terceros. El sistema incluye la generación del documento del convenio en el tramitador corporativo Tr@diz, y su posterior puesta a disposición para que todos los responsables implicados puedan firmarlo digitalmente.

El sistema permite la firma digital de los responsables externos a través de la Sede Electrónica. Para ello, la Sede dispone de los correspondientes apartados que, una vez autenticado, permite al responsable externo acceder a todos sus convenios, firmar electrónicamente de manera telemática, los que estén en situación de pendiente de firma, así como el posterior seguimiento del estado de firma del documento. Una vez realizada la firma del responsable externo, la línea de firma sigue en Port@firmas por parte de la corporación.



Política de Seguridad de la Información

Con relación a la seguridad y en virtud del obligado cumplimiento de toda organización de contar con una política de seguridad, EPICSA ha desarrollado para la Diputación de Cádiz la "Política de Seguridad de la Información" durante 2018. Este documento tiene por objeto garantizar la calidad de la información y la prestación continuada de los servicios, actuando preventivamente, supervisando la actividad diaria y reaccionando con presteza a los incidentes. Gracias a esto, la Diputación de Cádiz, así como todas sus entidades adscritas contarán con mecanismos efectivos de prevención, detección-reacción y respuestas a incidencias.

Si bien este documento ha sido elaborado durante 2018 su aprobación está prevista para principios del año 2019.



Tr@diz

Tr@diz es un tramitador de expedientes desarrollado por EPICSA reutilizando componentes tecnológicos de la plataforma de la Junta de Andalucía.

Los expedientes pueden tener distintas aperturas:

- » A instancia de parte, por la ciudadanía, a través de Sede electrónica.
- » A instancia de parte, de manera presencial en cualquier dependencia de la Diputación, por la ciudadanía a través de un empleado de la Diputación que tenga el perfil adecuado.
- » De oficio, por parte de cualquier empleado de la Diputación que tenga el perfil adecuado.
- » A través de la intranet, mediante la solicitud de trámites internos de la Diputación.

La tramitación sigue un flujo definido para cada procedimiento pudiendo ser éste desde lo más sencillo (teniendo sólo las fases básicas de apertura, tramitación y cierre) hasta lo más complicado que se quiera.

Permite generar de manera automática todos los documentos incluidos en todas las fases del procedimiento. Esto se realiza mediante la definición de plantillas.

A su vez, se puede incorporar documentación externa, bien a través de escaneo certificado, bien incorporando documentos desde la red o el equipo del empleado.

- » Está integrado con G-Registro para que el registro de entrada o salida se realice de manera automática.
- » Está integrado con Portafirm@s para la firma de los documentos que así se definan.
- » Realiza notificaciones electrónicas en la Sede o Subsedes de Diputación, controlando de manera automática la lectura de éstas o cualquier otra circunstancia (fuera de plazo, rechazo...).
- » Conlleva, si así se configura, control de plazos en las fases que así se quiera, informando a los tramitadores de tal circunstancia.
- » Se integra con la aplicación de Decretos para la generación y gestión de éstos a través de Tr@diz.
- » Genera un expediente electrónico con formato ENI tal y como exige las leyes 39 y 40/2015, que se almacena el GEDE y a su vez en Alfresco.

- » Permite la subsanación y gestión de alegaciones de manera automática.
- » Permite al ciudadano tener en todo momento conocimiento de la situación de su expediente tal y como exigen las leyes 39 y 40/2015.
- » Permite el seguimiento y reasignación de los expedientes a través de las diferentes áreas de Diputación que tramiten el expediente en cuestión.

Está previsto que a corto plazo sea el único tramitado de expedientes administrativos de la Diputación de Cádiz y sustituirá a las actuales aplicaciones Bandeja@ y Valij@. Se está terminando un procedimiento genérico que tendrá las tareas básicas de tramitación, notificación, subsanación y alegaciones de forma que se use para sustituir a esas aplicaciones.



- » Eliminar impacto en los sistemas de negocio.
- » Independiza del almacenamiento físico (cualquier Gestor documental, utilizando CMIS, o incluso columnas binarias de BD o File System).
- » Acercar la información de interés de archivo al momento de su producción, en gran medida de manera automatizada.
- » Incluye funcionalidades específicas del archivo central y archivo histórico.
- » Posibilita la clasificación archivística y calendario de preservación atendiendo a las políticas documentales de la organización desde la producción del expediente.



Gestión de Expedientes y Documentos Electrónicos

El sistema de Gestión de Expedientes y Documentos Electrónicos G-EDE es la solución propietaria desarrollada con código de fuentes abiertas que permite llevar a cabo la gestión documental integral de toda la organización.

Posibilita la gestión documental desacoplada de los sistemas de gestión de la organización y la evolución y cambios en la gestión documental sin afectar a los sistemas de información. Dispone de todas las funcionalidades necesarias sobre Expediente y Documento Electrónico según el Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI).

Este componente actúa entre los sistemas de negocio y la gestión documental que aísla pero que también evoluciona conforme a la normativa sin impactar en las aplicaciones de gestión. Permite la administración tanto de la clasificación de documentos como de los metadatos asociados a los documentos se realiza desde el sistema G-EDE.

Además, ofrece todas las funcionalidades sobre expediente electrónico: foliado del expediente, generación de índices, informes y diligencias de firma, con distintos sellados. Entre las características más destacadas se encuentran:

- » Gestión integral del ciclo de vida del Expediente y Documento Electrónico.
- » Centraliza el documento y el expediente eliminando duplicidades: Repositorio único y homogéneo.



Órganos Colegiados

Con el objetivo de digitalizar la actividad de los órganos colegiados para su progresiva adaptación a lo recogido en la ley 40/2015 se vienen desarrollando distintas actuaciones.

Concretamente para atender lo recogido en el artículo 17.3, donde se establece que las convocatorias serán remitidas a los miembros del órgano colegiado a través de medios electrónicos, haciendo constar en la misma el orden del día junto con la documentación necesaria para su deliberación cuando sea posible, las condiciones en las que se va a celebrar la sesión, el sistema de conexión y, en su caso, los lugares en que estén disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión.

En 2018 se ha desarrollado un sistema de convocatorias de órganos colegiados que permite la gestión completa de las convocatorias de los distintos órganos colegiados de la Diputación de Cádiz, que permite:

- » Acceso desde dispositivos móviles.
- » Conocer orden del día y documentación con mayor antelación.
- » Histórico de convocatorias.
- » Comprobante de puesta a disposición.

Dada su capacidad de multientidad, está previsto que pueda ofrecerse este servicio al conjunto de las entidades locales a las que damos servicio.



E-Padrón

Sistema que permite la gestión del padrón de habitantes, población y territorio de las administraciones locales. Es una aplicación desarrollada por INPRO, sociedad instrumental de la Diputación de Sevilla, que EPICSA reutiliza y colabora en su mantenimiento en la línea de cooperación institucional y reutilización de sistemas que establece la Ley 40, de régimen jurídico.

Se trata de un sistema de manejo sencillo e intuitivo, que resuelve la problemática que se puede plantear en el intercambio con el I.N.E. y posibilita, mediante la referencia catastral, asociar la vivienda con cartografía.

Está integrado con distintos componentes de la plataforma de administración digital de la Diputación de Cádiz y con la plataforma MOAD.

Son ya 24 ayuntamientos de la provincia los que usan, estando previsto su próximo despliegue en los ayuntamientos de Sanlúcar, Rota y Cádiz.



Inteligencia de Negocio

EPICSA dispone un sistema propietario de Inteligencia de Negocio (Business Intelligent) que actualmente está considerado como mejor herramienta BI (QlikView) según califica el 'Cuadrante mágico de Gartner'.

Disponemos de una licencia Enterprise que se ejecuta sobre un servidor dedicado, a través del cual los usuarios finales acceden, con la correspondiente licencia individual (Document CAL) y en función de sus permisos, a los cuadros de mando ya desarrollados.

La herramienta BI permite explotar los datos disponibles en distintos sistemas, evitando los 'silos' de información, dando una visión mucho más completa para su aprovechamiento y puesta en valor.

Esta herramienta facilita la definición de cuadros de mando, que permiten la gestión de los servicios y la toma de decisiones para su continua evaluación y mejora. Esto pasa por disponer de datos que permitan medir la actividad de los mismos y posibilitar la toma de decisiones para corregir y mejorar su eficiencia, permitiendo la monitorización en tiempo real de servicios.

Algunos de los cuadros de mando más destacables ya disponibles para los usuarios a través del sistema BI, aunque en evolución continua, son:

- » Personal de Diputación: datos extraídos del sistema de nóminas para facilitar la gestión de recursos humanos.
- » SPRyGT: datos tributarios extraídos del sistema eTIR para analizar la información por municipio, por tributos, ...etc.
- » Presupuesto: extrae los datos del sistema de base de datos corporativo para ofrecer distinta información presupuestaria, que se está utilizando inicialmente para el desarrollo de un sistema de visualización de presupuestos para la ciudadanía que está pendiente de lanzamiento.

El objetivo es continuar desarrollando nuevos cuadros de mando, concretamente, sería de gran utilidad definir un cuadro con indicadores estables de Administración Electrónica que sirviera de referencia para la toma de decisiones en cuanto a uso de los sistemas relacionados y detectar tendencias y posibilitar mejoras procedimentales.



Generador de Expedientes

EPICSA ha desarrollado una aplicación orientada a facilitar la composición de un expediente electrónico partiendo de documentos digitales o de documentos digitalizados certificadamente a través de la propia aplicación.

Genera de un índice foliado de los documentos contenidos en dicho expediente, que son firmados y almacenados siguiendo nuestra política de gestión documental y basado en los metadatos recogidos en el Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI).

Estos expedientes una vez finalizados podemos remitirlos a otros organismos o pueden formar parte de otros expedientes mayores como pueden ser Plenos, Comisiones Informativas o Juntas de Portavoces.

Es una aplicación que aporta una gran funcionalidad para todo tipo de entidades al permitir generar un expediente con todas las características técnicas del Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI) independientemente del soporte original de la documentación del expediente.



Recaudación y Gestión Tributaria

La Diputación Provincial de Cádiz tiene encomendada las funciones de gestión de los tributos y su recaudación en la provincia, ya sea esta de forma voluntaria o ejecutiva, siendo esto una de las acciones de más relevancia que desarrolla. En esta labor, EPICSA asiste a la diputación mediante el desarrollo y mantenimiento de las plataformas y sedes encargadas de realizar el cobro de forma virtual de tributos bajo el compromiso de dar un servicio más cercano, inmediato y eficaz basado en el impulso a de las nuevas tecnologías.

En base a esto, cabe destacar las principales actividades desarrolladas por EPICSA para el Servicio de Recaudación y Gestión Tributaria (en adelante, SPRyGT).

Nueva sede electrónica del SPRyGT

Podemos destacar como una de las actuaciones más relevantes llevadas a cabo por EPICSA en este año el desarrollo de la nueva Sede Electrónica del SPRyGT

En términos generales, se ha dotado a esta nueva sede de un aspecto más acorde con la imagen corporativa de la Diputación de Cádiz además de potenciar una mayor usabilidad por parte del ciudadano haciéndola más intuitiva y de un uso más directo por parte de este. También, se han incluido más servicios al ciudadano como pago por TPV Virtual, representación integral, nuevos informes de deuda, avisos en Sede, encuestas, etc.

Lo anterior se concreta en las siguientes actividades desarrolladas:

- » Interfaz gráfica más usable e intuitiva.
- » Acceso por navegación de los principales datos recaudatorios de un contribuyente.
- » Simplificación de procedimientos como la consecución de informes, dípticos, cartas de pago, etc.
- » Nuevo informe de justificante de pago.
- » Obtención de carta de pago de embargo de salarios más ágil y directa.
- » Acceso a las notificaciones practicadas en papel.



Nueva sede electrónica del SPRyGT

50.470 trámites
+400% de los trámites que se realizaron la legislatura anterior y **+1.110%** que en todo el 2015.



eTir

432.579 procesos masivos
1.258.846 procesos ON-LINE individuales

- » Agrupación de procedimientos.
- » Interfaz gráfica más usable e intuitiva.
- » Gestión de la representación, posibilitando que un representante pueda actuar como el representado para los procedimientos autorizados de una forma integral y no por procedimiento.
- » Pago por TPV Virtual
- » Gestión centralizada y sincronizada con la Sede Central de la Diputación de Cádiz de los datos de aviso de los contribuyentes.
- » Avisos de hitos recaudatorios importantes para el ciudadano como fin de finalización de periodos voluntarios, embargo de salarios, de cuentas corrientes, datos de aviso de notificaciones, etc.
- » Nuevo tramite de interposición de recurso de reposición de la tasa consorcial.
- » Adecuación de todos los procedimientos a las nuevas normativas como la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
- » Adaptación a la nueva base de datos documental ALFRESCO 5 que proporciona un entorno más seguro.

Finalmente, se destaca que la implantación de la nueva sede electrónica ha tenido una acogida excepcional por parte de los ciudadanos y empresas cuadruplicándose los trámites ejecutados este año con respecto al año anterior alcanzando los 50.470 trámites en la Sede electrónica.

Esto supone un aumento de más del 400% de los trámites que se realizaron la legislatura anterior y más del 1.110% que en todo el 2015.



eTir

Es un sistema de gestión de tributos y tasas municipales del Servicio Provincial de Recaudación Tributaria (en adelante, SPRyGT) que incluye la gestión tributaria de las tasas, así como su recaudación en los periodos voluntarios y ejecutivos. Abarca la recaudación de tasas a nivel provincial, de todos los municipios y entidades con los que ha establecido convenio.

En 2018 se ha procedido a la actualización de componentes y se ha proporcionada una nueva apariencia. Se trata de una actuación de nivel interno y de cara a los usuarios del SPRyGT y sus relaciones con el ciudadano. Para mantenerlo actualizado, se ha procedido a ejecutar un escalado de las versiones de todos los componentes que son estables dotando a la aplicación de una mayor seguridad y funcionalidad. Así mismo, se ha rediseñado toda la aplicación para darle un aspecto más acorde con la imagen corporativa de la Diputación de Cádiz.

Además, se ha implementado en eTir la estimación de la rendición de cuentas (preliquidaciones) de los Organismos Titulares del Rendimiento (OTR) para la tesorería de la Diputación de Cádiz para que se puedan proveer los fondos necesarios para cuando se realice la liquidación. También, se ha implementado la propia liquidación a los OTR, centralizando y automatizando todo el procedimiento que anteriormente se realizaba de forma manual. Ambos procedimientos llevan aparejados la integración con Port@firmas, Decretos y G-Registro para cumplir el marco legislativo que se ha generado a partir de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Finalmente, atendiendo al rendimiento que ha tenido la aplicación por parte de los usuarios en este 2018, se destaca que se han realizado 432.579 procesos masivos en segundo plano y 1.258.846 procesos ON-LINE individuales a través de eTir.



Migración

Para el correcto funcionamiento del SPRyGT, y debido al crecimiento y al avance imparable de la administración electrónica, EPICSA como empresa encargada de la custodia de los documentos electrónicos en la base de datos documental, se ha llevado a cabo la migración y upgrade de Alfresco 3 y 4 a Alfresco 5.2 junto con su integración en la aplicación NORE, encargada de acuses de recibo de eTir.

Esta versión tiene licencia ENTERPRISE que proporcionará mayor rendimiento y seguridad de la misma.

Tasa Consorcial

Se trata de una tasa que se establece por la disponibilidad, así como por el uso efectivo de los servicios de transferencia, transporte y tratamiento de residuos municipales, generados en viviendas, alojamientos, garajes y aparcamientos de uso colectivo e independiente de las viviendas, locales o establecimientos donde se desarrolle una actividad económica, situados en los términos municipales de Chiclana de la Frontera, Puerto Real y San Fernando. Esta es recaudada a través del SPRyGT de la Diputación de Cádiz y gestionada mediante su plataforma.

En el año 2018, se ha procedido a desarrollar la segunda fase de la tasa consorcial y su publicación en Sede de notificaciones GESSAN. Este hecho ha dado lugar a que EPICSA haya intervenido en su puesta de funcionamiento a través de actividades como:

- » Confección de página web para motivar la necesidad de la tasa consorcial.
- » Adecuar la programación para utilizar WS de volcado de información en aplicación externa.
- » Creación y adaptación de perfiles.
- » Adecuación de la sede electrónica para la permitir el abono de la tasa.

Otras mejoras en el SPRyGT

De forma transversal a las actividades anteriormente descritas, EPICSA ha prestado servicio al SPRyGT mediante el mantenimiento y evolución de su plataforma, aplicación y servicios telemáticos para su correcto funcionamiento y mayor funcionalidad.

Entre ellas, podemos destacar las mejoras en el circuito de embargos de salarios que tienen como objetivo dotar a este circuito de elementos que proporcionen más información y más consistencia jurídica. Estas mejoras han consistido en nuevos diseños de plantillas para proporcionar más información, inclusión en sede de informe de estado de embargo y posibilidad de eTir de impresión.

Junto con lo anterior, se ha procedido a mejoras en fraccionamientos encaminadas a dar más consistencia jurídica a la concesión y denegación de fraccionamientos y se han datado de nuevas opciones. También, se ha trabajado sobre el control de la cuenta de recaudación y de los movimientos contables, dotándolo de más opciones y asignaciones automáticas.

Sobre el control y gestión de notificaciones, se ha procedido a una mejora y sistematización de la gestión de los resultados de notificación y, atendiendo al circuito de segunda notificación, se ha procedido a la generación de una remesa por cada configuración de plantilla y no una por municipio-modelo.

Además de todo lo anterior descrito, EPICSA ha trabajado sobre:

- » El control de CIF para asignación automática de comunicaciones exclusivamente electrónicas.
- » Proceso masivo de segundo intento de notificación a domicilio secundario.
- » Generación de informe en la publicación BOP.
- » Actualización de censo del IBI con los ficheros de resoluciones catastrales.
- » Simulaciones de listas cobratorias para gestión tributaria.
- » Actuación de control e impulso de la ejecutiva.

Contexto Digital

Ecosistemas innovadores

Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía (RADIA)

Asistiendo a su compromiso de impulsar y desarrollar la transformación digital, EPICSA ha formado parte de la Red de Agentes para el Desarrollo Inteligente de Andalucía (RADIA), iniciativa impulsada por Junta de Andalucía en colaboración con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) en el marco del Plan de Acción AndalucíaSmart 2020 que tiene por objeto promover la colaboración entre todos los municipios andaluces, sea cual sea su tamaño, para aprovechar las sinergias y potenciar aspectos como complementariedad, reusabilidad y economía de escala que se puedan obtener a partir de las iniciativas Smart.

EPICSA ha liderado la creación del grupo motor provincial de Cádiz con más de 25 agentes expertos de la provincia, tanto de entidades públicas como privadas, en los ámbitos Smart Gobernanza y Plataforma. Durante 2018, han asistido tres sesiones presenciales en las que han trabajado sobre el documento 'Estrategia Local de Ciudad Inteligente de Andalucía'. En 2019, continuarán estas sesiones hasta la presentación final de la Estrategia prevista para el mes de marzo.

Convenio específico entre la Universidad de Cádiz y Empresa Provincial de Información de Cádiz, S.A. (EPICSA) de cooperación educativa.

La ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales por las normas nacionales, en el marco diseñado por el Espacio Europeo de Educación Superior, se potencia como pieza fundamental de la formación de los estudiantes universitarios la realización de prácticas externas, con el contenido y en la forma en que expresamente prevean los correspondientes planes de estudio.

En este sentido, las prácticas externas constituyen una actividad formativa, en sentido estricto, de los estudiantes universitarios, por lo que no generan en ninguna medida ni relaciones, ni derechos ni obligaciones de naturaleza laboral.

Desde hace años, EPICSA colabora activamente dentro de este marco con la Universidad de Cádiz, en 2018 se ha firmado un nuevo convenio que pretende servir de impulso con el compromiso decidido a apoyar y completar la formación de los profesionales TIC del futuro y que sus competencias y proyectos se orienten y adapten a las características de nuestra provincia.

Observatorio TIC provincial

EPICSA, consciente de su papel en la contribución al ecosistema digital de la provincia, ha decidido impulsar un Observatorio TIC provincial.

Durante este año, se han comenzado diferentes acciones con el objetivo de modelizar el Observatorio provincial que tiene como fin centralizar datos relativos a la digitalización del sector público de la provincia, con especial referencia a:

- » Servicios públicos digitales dispuestos para ciudadanía y empresa
- » Sociedad digital
- » Ciberseguridad

En este sentido, se está trabajando sobre la construcción e identificación de indicadores de seguimiento que permitan hacer un control de estas dimensiones y lo que aportan estos servicios a la sociedad en su conjunto.

El futuro se construye consolidando relaciones, cooperando e impulsado sinergias bajo una misma visión. Trabajamos junto al conjunto de agentes provinciales por el desarrollo y la transformación de Cádiz.

Organización Digital

Optimización de procesos internos

Nueva Intranet

Como hito destacado en la gestión de 2018 para la optimización de los procesos internos se ha llevado a cabo el desarrollo y puesta en producción de una nueva Intranet. Para ello, ha sido necesario evolucionar los proyectos transversales de 'Gestión de Entidades' y 'Gestión de la Configuración' para aprovechar el enfoque multientidad de estos proyectos.

Se han incorporado a 'Gestión de Entidades' 36 nuevas entidades pudiendo así diferenciarlas de aquellas que utilizan distintas funcionalidades, así como la posibilidad de tener perfectamente localizados a los usuarios según donde ejerce su puesto de trabajo que nos servirá para poner en valor distintos servicios en el futuro. Esta gestión ha incluido el cotejo de estos datos con los almacenados en Active Directory.

Para ello, se han desarrollado varias funcionalidades con las que facilitar trabajos cotidianos de los empleados de la corporación como pueden ser citas médicas, obtención de certificados de los cursos realizados, adaptación de las funcionalidades de la antigua intranet de recursos humanos (obtención de recibos de nóminas, certificados de retenciones, economato, ayuda escolar...), otras funcionalidades como el tablón de anuncios de recursos humanos, etc.

Para su implantación ha sido preciso la realización de los trabajos de estudio y puesta al día en la ubicación de los trabajadores dentro de la estructura organizativa de Diputación. Finalmente, a base de avisos emitidos en la antigua intranet y reconduciendo a dichos usuarios a través de formularios de subsanación, entre los departamentos de CAU, Sistemas y Comunicación e Innovación, se han subsanado la mayoría de los casos y a final de año ya superaba el 95% de usuarios correctamente ubicados.



Control de Presencia

EPICSA ofrece un servicio de gestión de asistencia de los empleados públicos y control de vacaciones para entidades que utiliza de forma propia para su organización. Además, tiene integración con las aplicaciones de gestión de la organización y nóminas y personal.

Para 2018, como hecho destacado más allá de las labores propias de mantenimiento y la resolución de incidencias y soporte a usuarios, se ha procedido a la puesta en producción de la aplicación en el nuevo entorno Natural 6 sobre Oracle. Esto permitirá tener un servicio más ágil, actualizado y rápido.



RPT y Plantilla

La Relación de Puesto de Trabajo (en adelante, RPT) es el instrumento técnico sobre el que las Administraciones Públicas diseñan su estructura de personal para adecuarla a las necesidades del servicio público.

En 2018 se han realizado actuaciones de mejoras sobre esta aplicación con la implementación de nuevas características como la multientidad, vinculación de documentos a operaciones, nuevos perfiles de usuarios, mejoras en la parametrización y actualización de la integración con Labore.





Labore

75
convocatorias
gestionadas

6.774
candidatos
registrados

Nóminas Java

La aplicación y servicio encargado de la gestión de nóminas ha sufrido una importante remodelación en este año 2018. Se ha procedido al diseño e implementación de componentes para sustituir la arquitectura Natural de 3 sobre Adabas por Natural 6 sobre Oracle. Junto con ello, se ha llevado a cabo la migración de datos propios de la aplicación y se ha realizado un análisis y rediseño de la cadena de nómina. Esto último, permite que actualmente se pueda hacer una generación masiva de recibos de nómina en formato PDF firmados digitalmente a través del nuevo servicio web generado para su consulta desde la Intranet.

Ayuntamientos Diputación Otros Organismos



Labore

La organización, en su convencimiento de que el equipo humano es el activo más importante de una empresa, está en búsqueda continua de nuevo talento para la Diputación de Cádiz. Para ello, cuenta con una aplicación de gestión de bolsas de trabajo y procesos selectivos que, en 2018, ha tenido su integración con Tr@diz (explicada anteriormente) y se ha modificado su integración con G-Registro.

Las estadísticas de uso para 2018 han sido: 75 convocatorias gestionadas y 6.774 candidatos registrados.

Ayuntamientos Diputación Otros Organismos



Servicio Médico

Entre las numerosas aplicaciones dispuestas al servicio de los empleados públicos, EPICSA es responsable del desarrollo de la aplicación que gestiona el servicio médico permitiendo que los empleados puedan gestionar sus citas, bajas, informes y consultas de la Diputación de Cádiz. En relación al mismo, para este año se ha puesto en producción en entorno Natural 6 sobre Oracle y se han atendido resoluciones de incidencias y soporte a usuarios.

Esta nueva versión del cambio de plataforma permite una adaptación técnica de modernización. Este proyecto, realizado con éxito, actuará como piloto y ha sentado las bases sobre la que se sustentará la migración de otras aplicaciones.

Ayuntamientos Diputación Otros Organismos



Ser digital no es una opción, lideramos el cambio desde dentro.

Formación

EPICSA, consciente de que la formación continuada es un instrumento clave, tanto para el desarrollo de la carrera profesional de los empleados públicos, como de los Gobiernos Locales logren prestar a los ciudadanos servicios de calidad, presta formación específica a sus empleados sobre los servicios y aplicaciones que desarrollan, así como de nuevas tendencias disruptivas en el ámbito de la tecnología.

En 2018 han tenido lugar diferentes cursos de formación a través del Servicio de Formación de EPICSA donde se destacan los siguientes:

Curso de editores de contenidos web (Dipucadiz) para usuarios Diputación.

Curso sobre Sede Electrónica del SPRyGT para personal SPRyGT.

Curso sobre contratación - Contratos Menores para personal Diputación (se organizaron 3 cursos).

Cursos sobre GRegistro para entidades locales y otras entidades adscritas con docentes a cargo de EPICSA

Cursos sobre Decret@s dirigidos a Ayuntamientos y otras entidades.

Cursos sobre Port@firmas dirigidos a Ayuntamientos y otras entidades.

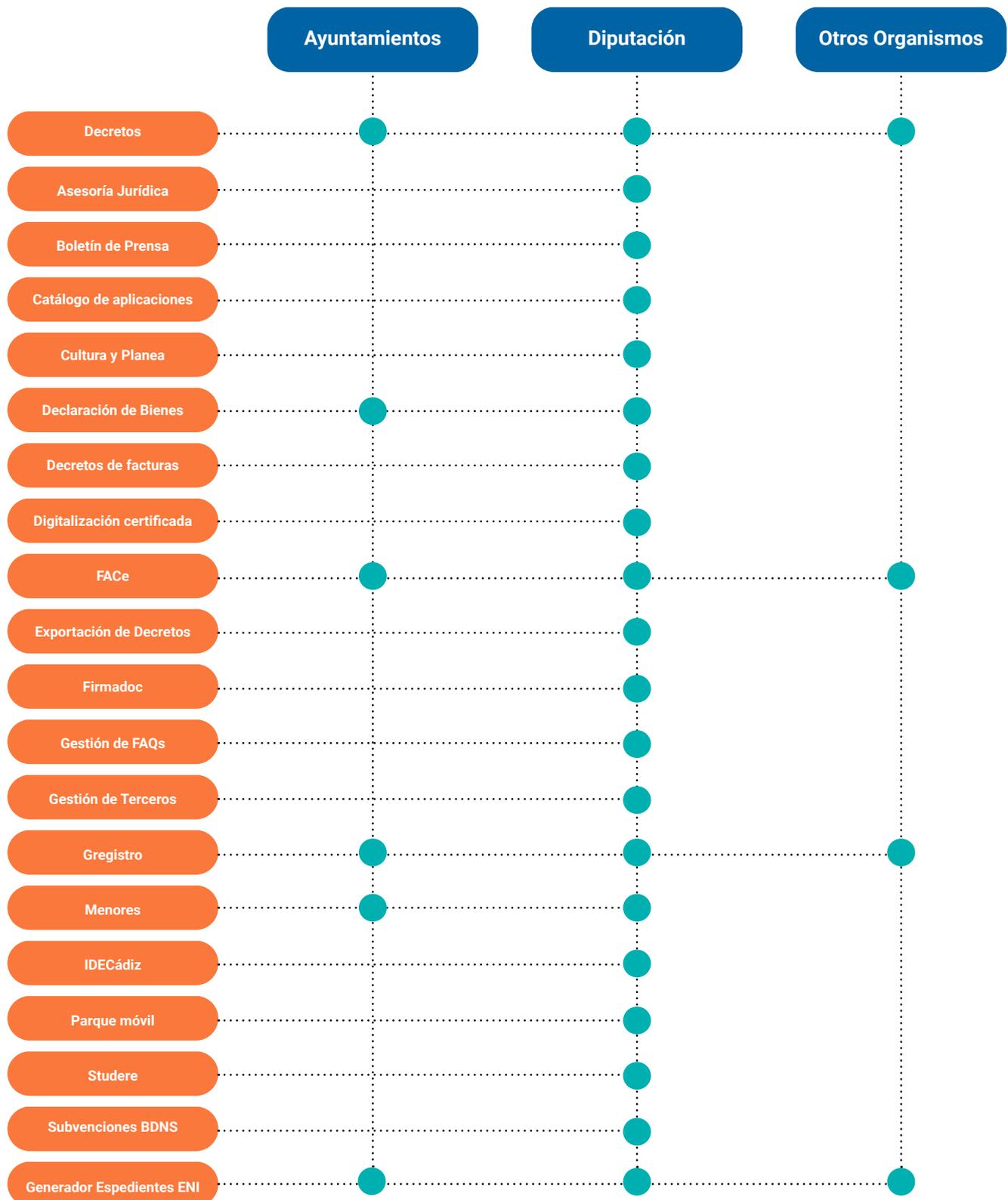
Cursos sobre MOAD_H a todas las entidades en las que se ha implantado.

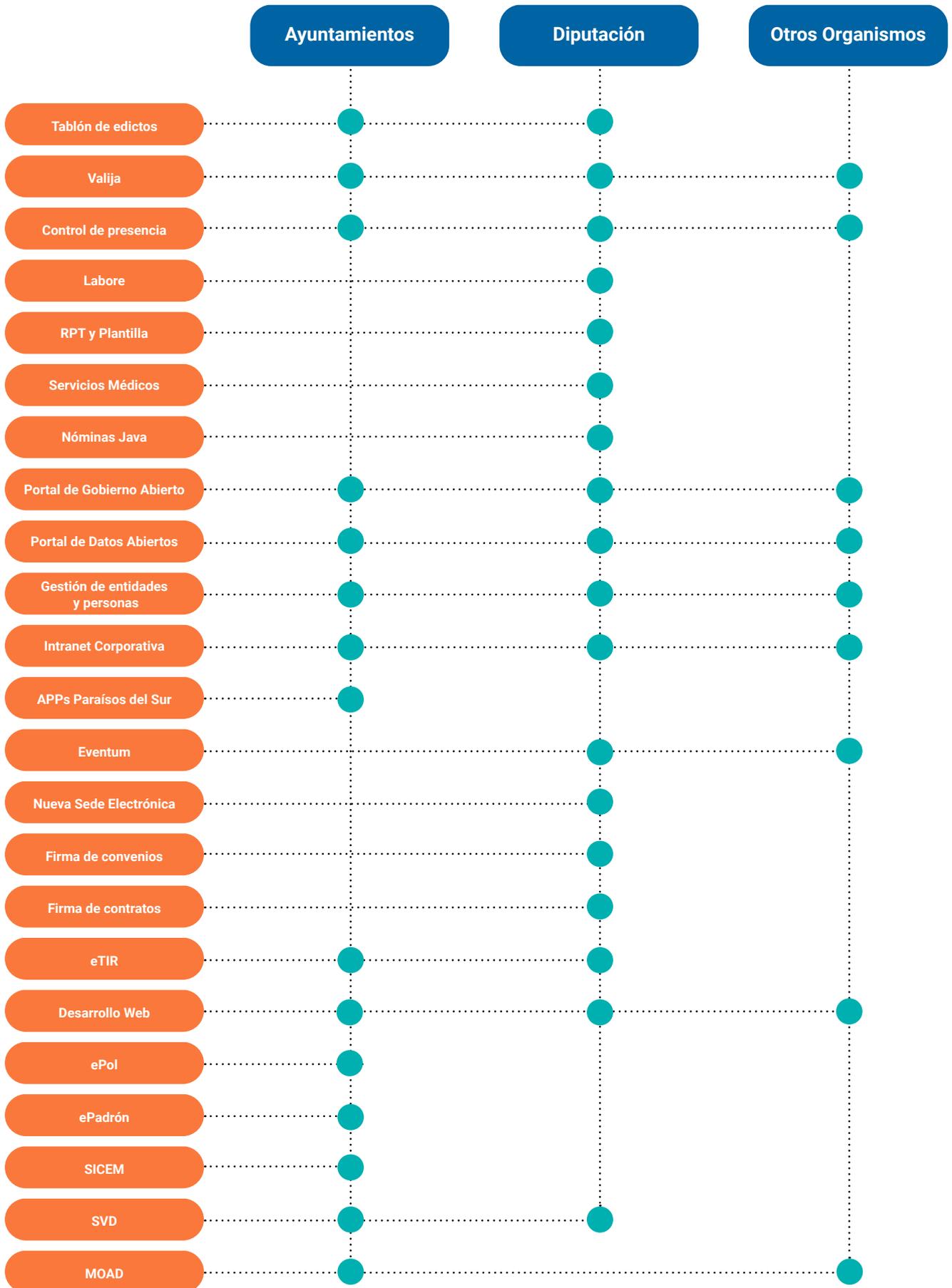
Curso sobre ePol para Ayuntamientos que lo solicitaron.

Curso sobre QlikView para usuarios SPRyGT con docente de EPICSA.



Resumen de servicios por entidad beneficiaria





3 Administración EPICSA

La transparencia y la rendición de cuentas son principios básicos de toda entidad pública, pues le permiten avanzar en su confiabilidad ante la ciudadanía y el resto de la Sociedad.

En ese sentido, mostramos las cifras económicas resultantes de nuestra actividad, tanto en el plano de nuestros ingresos, como en el de los gastos.





Origen de los fondos



Transferencia presupuestaria de la Diputación de Cádiz 5.368.765,86 €

La financiación de la entidad proviene principalmente de las transferencias de los Presupuestos de la Diputación de Cádiz, a lo que se une a las encomiendas de gestión y encargos que EPICSA realiza para la Diputación de Cádiz y sus entidades dependientes, así como a través de los convenios de colaboración que la Diputación establece con otras administraciones públicas y entidades del sector público provincial.

Son reflejo del volumen y relevancia de las funciones y tareas realizadas por EPICSA durante este año con la finalidad de modernizar la actividad administrativa de las entidades de la provincia a las que da servicios, así como fomentar el conjunto del sector TIC de la provincia.

Transferencia presupuestaria

La financiación de la entidad proviene principalmente de las transferencias de los Presupuestos de la Diputación de Cádiz, a lo que se une a las encomiendas de gestión y encargos que EPICSA realiza para la Diputación de Cádiz y sus entidades dependientes, así como a través de los convenios de colaboración que la Diputación establece con otras administraciones públicas y entidades del sector público provincial.

Son reflejo del volumen y relevancia de las funciones y tareas realizadas por EPICSA durante este año con la finalidad de modernizar la actividad administrativa de las entidades de la provincia a las que da servicios, así como fomentar el conjunto del sector TIC de la provincia.

Gastos – Concepto	Año 2018
Personal	3.247.639,17
Material Auxiliar	33.300,00
Gastos generales	166.996,77
Mantenimiento Hardware	67,495,23
Mantenimiento Software	464.079,73
Comunicaciones	10.588,58
Servicios prestados a otras empresas	4.500,00
SPRyGT prestación de servicios	671.466,38
Comunicación y multimedia	2.700,00
Comunicación y publicaciones	700.000,00
Importe presupuesto de Gastos	5.368.765,86
Ingresos – Concepto	Año 2018
Convenios Suscritos	85.681,94
Aplicaciones Informáticas EPICSA	4.545.217,54
Servicios prestados SPRyGT	592.678,00
Aplicaciones informáticas SPRyGT	78.788,38
Servicios Prestados Patronato	16.000,00
Turismo	12.000,00
Servicios Prestados IEDT	38.400,00
Servicios CAEL	
Importe presupuesto de Gastos	5.368.765,86

Encomiendas de gestión, encargos, contratos de servicios y convenios

Durante el año 2018, EPICSA ha atendido un total de 20 encomiendas de gestión solicitadas en su mayoría por Diputación Provincial de Cádiz, seguidas de entidades locales y otras entidades.

De total solicitadas, el 10% son convenios, el 55% son encargos procedentes de Diputación principalmente, el 30% son encomiendas y el 5% restante corresponde a contratos.

A continuación, se desglosa por tipología.

Tipo	Entidad	Presupuesto	Duración	Estado
Convenio	Ayto. de la Línea	9.000 €	2 años PR	En Vigor
Convenio	Consortio de Transporte	2.000 €	4 años PR	En Vigor
Encargo	Servicios Económicos – Central de contratación	13.955,04 €		Finalizada
Encargo	Servicios Económicos - CAEL	1.860,90 €		Finalizada
Encargo	Coordinación política	134.780,00 €		Finalizada
Encargo	Coordinación política	40.000 €		Finalizada
Encargo	Fundación provincial de cultura	7.000,00 €		Finalizada
Encargo	Servicios Económicos	38.400,00 €		Finalizada
Encargo	Servicios Económicos - Central de contratación	1.500,00 €		Finalizada
Encargo	Servicios Económicos - Central de contratación	5.500,00 €		5.500,00 €
Encargo	Servicios Económicos - Central de contratación	6,779.53 €		Finalizada
Encargo	Coordinación política	Según PPTO Anual	Indefinida	En curso
Encargo	Servicios Económicos - Servicio de Recaudación y Gestión Tributaria.	759.729,69€	1 año	Finalizada

Tipo	Entidad	Presupuesto	Duración	Estado
Encomiendas	Patronato provincial de turismo	16.000,00 €	1 año	Finalizada
Encomiendas	Servicios Económicos – Central de contratación	1.200,00 €	1 año	Finalizada
Encomiendas	Servicios Económicos – Central de contratación	200,00 €	1 año	Finalizada
Encomiendas	APEC	1.500,00 €	1 año	Finalizada
Encomiendas	Desarrollo económico y servicio a la ciudadanía	15.000,00 €	1 año	Finalizada
Contratos	Fundación provincial de cultura	10.890 €	1 año	En Vigor

Licitaciones y pedidos



Cuenta de resultados

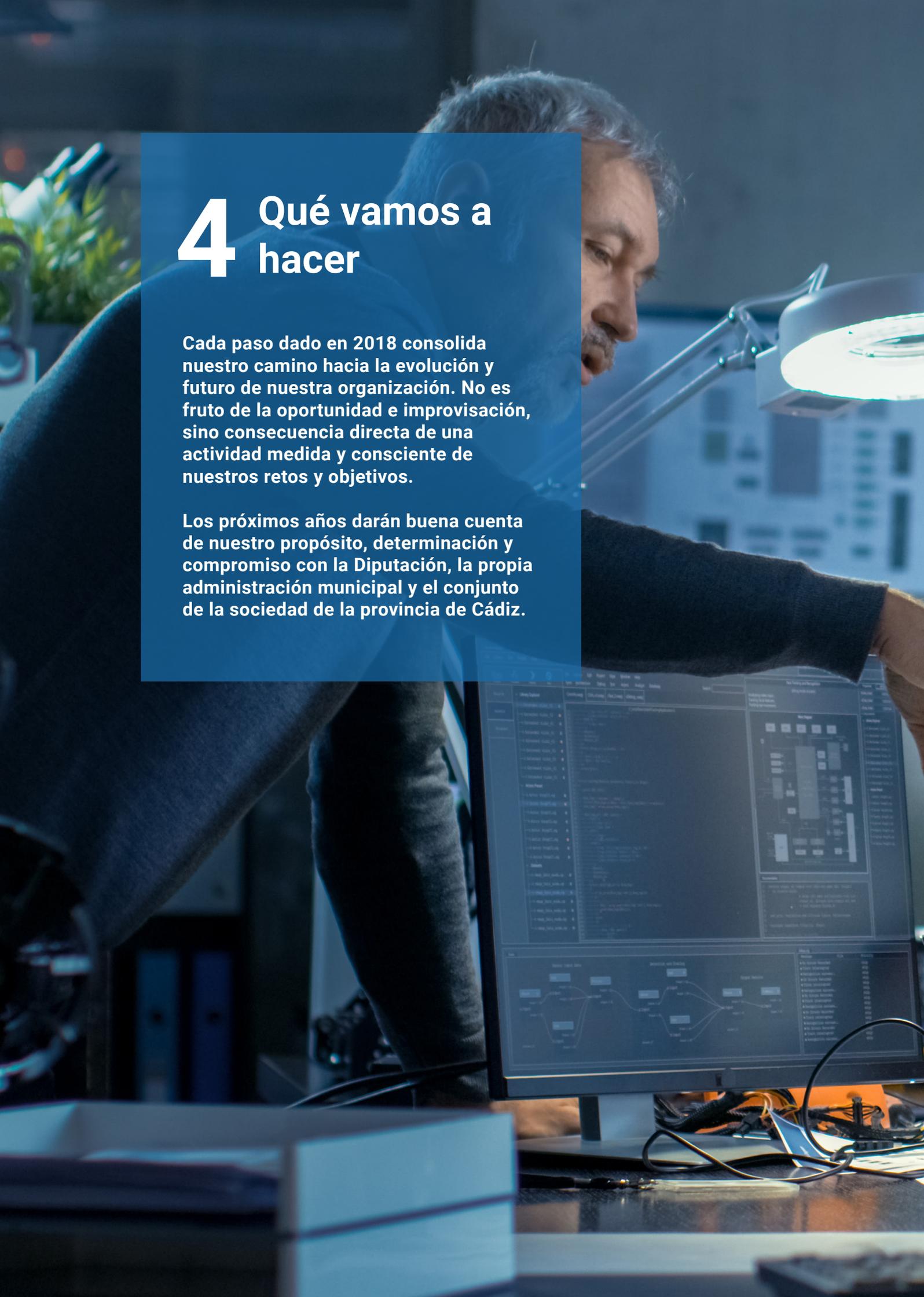
Activo	2018	2017
A - Activo no Corriente	3.628.933,58	3.675.496,00
I - Inmovilizado Intangible	5.403,37	10.248,51
5 - Aplicaciones informáticas	5.403,37	10.248,51
II - Inmovilizado Material	3.622.737,99	3.664.455,27
1 - Terrenos y construcciones	3.389.385,12	3.426.171,84
Instalaciones y otro inmovilizado material	233.352,87	238.283,43
V - Inversiones financieras a largo plazo	792,22	792,22
B - Activo Corriente	2.649.887,30	2.688.797,63
II - Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.074.148,43	1.441.246,68
1 - Clientes por ventas y prestaciones de servicio	1.046.179,36	1.410.241,56
b - Clientes por ventas y prest.serv. a corto plazo	1.046.179,36	1.410.241,56
3 - Deudores varios	-	-
4 - Personal	27.969,07	30.941,98
5 - Activos por impuesto corriente	-	63,14
IV - Inversiones financieras a corto plazo	270.000,00	270.000,00
6 - Otras inversiones	270.000,00	270.000,00
V - Periodificaciones a corto plazo	25.238,26	34.261,64
VI - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.280.500,61	943.289,31
1 - Tesorería	1.280.500,61	943.289,31
TOTAL ACTIVO (A+B)	6.278.820,88	6.364.293,63

Patrimonio Neto y Pasivo	2018	2017
A - Patrimonio Neto	5.534.193,96	5.485.600,55
A-1 - Fondos Propios	5.534.193,96	5.485.600,55
I - Capital	4.621.425,55	4.621.425,55
1 - Capital escriturado	4.621.425,55	4.621.425,55
III - Reservas	864.111,40	807.806,87
1 - Legal y estatutaria	81.340,90	75.704,09
2 - Otras reservas	782.770,50	732.102,78
VII - Resultado del ejercicio	48.657,01	56.368,13
C - Pasivo Corriente	744.626,92	878.693,08
IV - Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	499.557,82	650.541,80
1 - Proveedores	22.644,69	0,00
b - Proveedores a corto plazo	22.644,69	0,00
3 - Acreedores varios	215.708,23	404.463,24
4 - Personal	-94,60	43,83
6 - Otras deudas con Administraciones Públicas	261.299,50	246.034,73
V - Periodificaciones a corto plazo	245.069,10	228.151,28
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	6.278.820,88	6.364.293,63

4 Qué vamos a hacer

Cada paso dado en 2018 consolida nuestro camino hacia la evolución y futuro de nuestra organización. No es fruto de la oportunidad e improvisación, sino consecuencia directa de una actividad medida y consciente de nuestros retos y objetivos.

Los próximos años darán buena cuenta de nuestro propósito, determinación y compromiso con la Diputación, la propia administración municipal y el conjunto de la sociedad de la provincia de Cádiz.





Plan de Transformación Digital

Dentro de este marco y de las principales líneas de actuación que señala, EPICSA como empresa provincial de información, se le ha encomendado la labor de impulsar un Plan de Transformación Digital el cual tiene por objeto desarrollar un conjunto de principios, objetivos y actuaciones previstas a corto, medio y largo plazo en esta materia, así como los hitos e indicadores de seguimiento para conseguir una adecuada y progresiva adaptación como Administración Digital.

Entre las numerosas acciones que completan, para el próximo año se abordará la siguiente:

- » Culminar la integración de la plataforma de administración digital de la Diputación de Cádiz con las distintas plataformas del Estado.
- » Unificación de aplicaciones y servicios propios de la plataforma.
- » Simplificación y automatización de procesos y trámites internos de los empleados.
- » Implantación de una solución de firma biométrica para oficinas de atención al público.
- » Licitación del proyecto "Sistema de Inteligencia Turística" de la convocatoria de Destinos Turísticos Inteligentes.
- » Licitación de la nueva Red Provincial 2020-2023.
- » Conexión de sedes y organismos mediante fibra óptica.
- » Mejora de las infraestructuras Wifi municipales y corporativa.

En un contexto en el que el desarrollo inteligente de las ciudades se ha impuesto como el paradigma que vela por la transformación del territorio y como consecuencia de la maduración de este, parece impensable que una provincia pueda planificar su visión sin tener en cuenta esto.

Conscientes de ello, la Diputación de Cádiz ha comenzado durante el año 2018 a dibujar los trazos de su Estrategia de Territorio Inteligente de la provincia de Cádiz, a través del impulso de EPICSA, atendiendo a sus necesidades, producto de un profundo análisis de la provincia en el que han participado un equipo técnico con representantes de todas las Áreas de La Diputación de Cádiz.

Plan Estratégico EPICSA 2022

En un contexto de profunda digitalización de la sociedad, las administraciones públicas deben hacer un importante esfuerzo por adaptarse a este nuevo paradigma y a los continuos cambios tecnológicos.

Este contexto, caracterizado por un entorno cada vez más globalizado y sujeto a continuos cambios tecnológicos, demanda una provincia más digital y adaptada para asumir los nuevos retos y oportunidades.

El aumento de la actividad de EPICSA en la prestación de servicios digitales a todo tipo de entidades de la provincia, y ante la inminente puesta en marcha de proyectos vinculados al paradigma de "desarrollo inteligente de los territorios", se necesita adaptar la entidad para garantizar la prestación de los servicios, su disponibilidad 24x7, así como todo lo relacionado con la ciberseguridad.

Para ello, se considera necesario que EPICSA disponga de un Plan Estratégico para el periodo 2018-2022 como una acción imprescindible para definir el camino a seguir de cara a la optimización de sus servicios y el incremento de calidad e impacto en sus actividades, y abordar las siguientes dimensiones:

- » Económica y financiera: para asegurar la viabilidad económica, revisar modelo de financiación de Diputación y analizar vías de generación de ingresos.
- » Jurídica: cumplimiento del actual marco normativo, así como garantizar su actividad sin distorsionar el mercado.

- » Servicios: gestionar el conocimiento y optimizar los procesos internos para poder proveer servicios de calidad de manera ágil.
- » Recursos Humanos: dotarnos de una política de recursos humanos que sirva como instrumento de planificación adaptado a las necesidades y posibilidades de la sociedad.

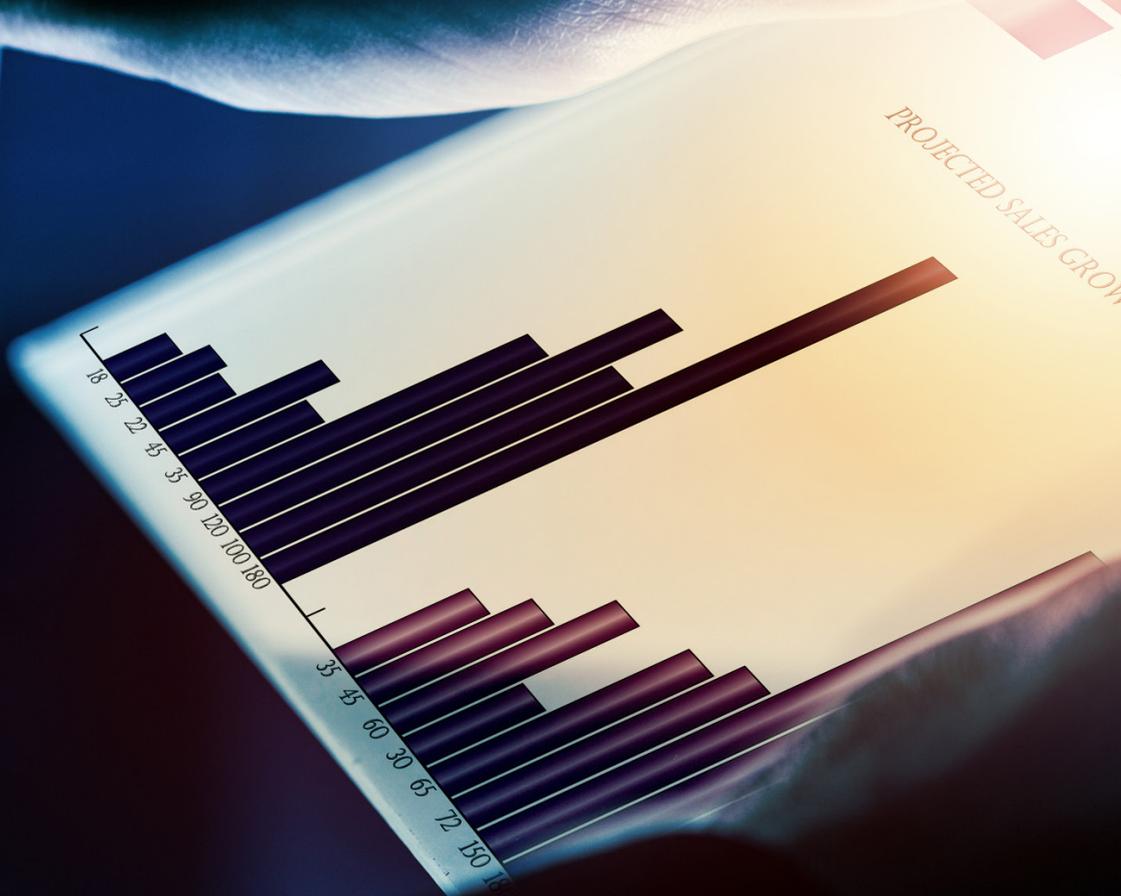
El objetivo es avanzar hacia un modelo más eficiente y colaborativo, que esté a la vanguardia en el ámbito tecnológico e impulse acciones de digitalización de alto impacto, con plena orientación a las necesidades de aquellos colectivos a los que van destinadas.

El Plan Estratégico pretende ser un plan de todos y para todos, por lo que será elaborado a través de un proceso participativo donde, aparte de contar con el personal empleado, los distintos agentes que se relacionan con la entidad puedan transmitir su opinión sobre la situación actual de EPICSA, así como aportar iniciativas de mejora.

Durante el presente año se ha trabajado en su desarrollo y conceptualización, si bien no será hasta el próximo año cuando el texto se torne definitivo y se presente para su aprobación contando así con un documento que guíe las principales acciones de la organización.

El desarrollo inteligente del territorio en su conjunto, más allá de los grandes núcleos urbanos, se ha erigido como una de las mayores oportunidades de progreso y avance de nuestra sociedad.

5 Anexo





CHANGE IN THE BASIC B...



TGR - FUNDS
TGR - FUNDS
WITH DYNAMICS

PERCENTAGE IMPACT ON THE SECURITIES MARKETS

A continuación, se expone la relación de los servicios prestados a los ayuntamientos de la provincia.

Entidades con servicio



Entidades con servicio en desarrollo



	Animales Peligrosos	Cementerios	Control de Presencia	Declaración de Bienes	Decretos eTIR	Eventum	Factura Digitalizada	FTTH	Generador de Gobierno
Alcalá de los Gazules	■	■		■					
Alcalá del Valle		■		■					
Algar				■					
Algeciras				■			■		
Algodonales		■		■					
Arcos de la Frontera				■					
Barbate	■			■			■		■
Benalup-Casas Viejas				■					
Benaocaz	■			■					
Bornos			■	■	■				
Cádiz				■					
Castellar de la Frontera		■		■					
Conil de la Frontera			■	■					
Chiclana de la Frontera				■					
Chipiona				■					
El Bosque				■				■	
El Gastor				■					

Entidades con servicio



Entidades con servicio en desarrollo

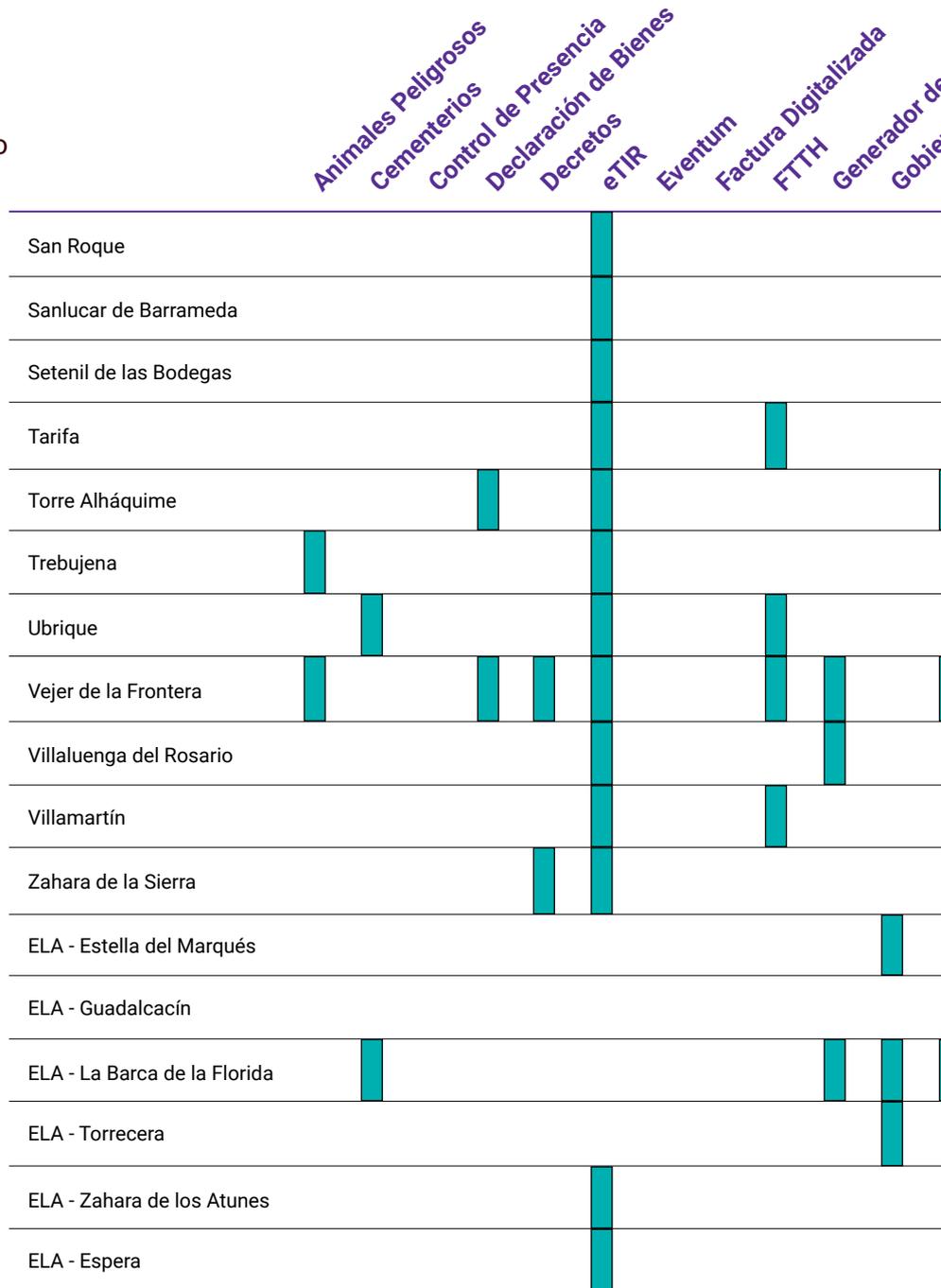


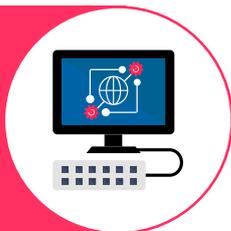
	Animales Peligrosos	Cementerios	Control de Presencia	Declaración de Bienes	Decretos eTIR	Eventum	Factura Digitalizada	FTTH	Generador de Gobierno
El Puerto de Santa María				█			█		
Espera		█	█	█					
Grazalema				█					
Jerez de la Frontera							█		
Jimena de la Frontera	█		█	█			█		
La Línea de la Concepción				█					
Los Barrios				█					
Medina Sidonia				█					
Olvera	█		█	█				█	
Paterna de Rivera	█		█	█	█				
Prado del Rey		█		█					
Puerto Real				█					
Puerto Serrano	█	█		█				█	
Rota									
San Fernando				█			█		
San José del Valle				█					
San Martín del Tesorillo				█				█	

Entidades con servicio



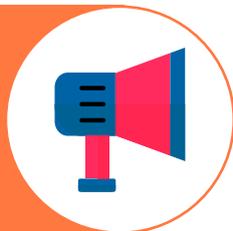
Entidades con servicio en desarrollo





+5.000

Usuarios en nuestra web



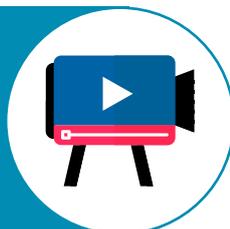
+1.500

Publicaciones



+700

Seguidores en redes sociales



+700

Fotos y videos